

MEMORIA ENCUENTRO
INTERREGIONAL
AGUANTE LA VIDA
2014



EL
AGUA
ES UN
DERECHO

AGUANTE LA VIDA...
es nuestra naturaleza

AGUANTE LA VIDA...ES NUESTRA NATURALEZA
MEMORIA ENCUESTRO AGUANTE LA VIDA 2014

Es una publicación del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales - OLCA
Contó con el apoyo de Fundación Rosa Luxemburgo

Edición: Equipo OLCA

Fotografías: Miguel Hechenleitner

Dibujos: Luis Marco Henríquez (Mico)

Diseño y Diagramación: Lucía Paz

OLCA - Abril 2015

Dirección: Av. Alonso de Ovalle 1618-A
Teléfono: 26990082
observatorio@olca.cl
www.olca.cl
Facebook Olca.Chile
Twitter Olca_Chile

Agradecemos a todas las comunidades que acogieron nuestra invitación a participar del Encuentro AguAnte La Vida, y que colaboraron con sus voces y experiencias a que este material fuera posible. Del mismo modo, agradecemos a la Fundación Rosa de Luxemburgo que nos permitió generar el encuentro y la publicación de este material.

Documento de:



Con el apoyo de:



CONTENIDO

Introducción	4
Primer Capítulo. LA AGENDA DEL PODER	5
1. De víctimas a afectados ...el corazón de nuestras luchas	6
2. Análisis de la agenda del poder	9
3. Identificación de la agenda de poder	18
Segundo Capítulo. EL PODER QUE SOMOS	25
1. Protección de glaciares	27
2. Reforma sustitutiva del Código de Aguas	30
3. Medidas Pro-Inversión	33
4. Falsas soluciones hídricas	36
5. Criminalización de los y las defensoras del agua	39
6. El Derecho a la consulta y participación	42
Tercer Capítulo. LOS CAMINOS DE LA VIDA	45
1. Los Caminos de la Vida	49
2. Para seguir Caminando	59
Cuarto Capítulo. ACUERDOS	60
Quinto Capítulo. ANEXOS	63
1. Nuevo Juego: matriz para jugar en colectivo	64
2. Declaración emitida el día Internacional de los Derechos Humanos	66
3. Declaración Balance 2014	68
4. Lista de Participantes	73

INTRODUCCIÓN

Los días sábado 22 y domingo 23 de noviembre de 2014 se realizó el Encuentro Interregional AguAnte la Vida en la ciudad de Santiago, organizado por el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales – OLCA, espacio que contó con la participación de más de treinta organizaciones socioambientales de todo el país.

El encuentro fue estructurado bajo dos grandes bloques temáticos: por un lado, se abordó “la agenda del poder”, es decir cómo los grupos económicos y la institucionalidad intentan legitimar y profundizar el extractivismo frente a los crecientes conflictos socioambientales; y por otro lado, “las agendas territoriales”, en donde se buscó develar y sociabilizar en una apuesta en común: qué están haciendo las organizaciones y comunidades en los territorios, y desde ahí, cómo optimizar nuestras estrategias en defensa del Agua y la Vida. El presente documento es la memoria del Encuentro AguAnte la Vida, que está estructurado en cuatro capítulos temáticos, más uno de anexos, donde se recogen y exponen las principales experiencias y aprendizajes abordados en el encuentro. Esperamos que este trabajo de sistematización sirva como insumo para las comunidades y organizaciones, y que se pueda compartir en la máxima cantidad de espacios posibles.

En el primer capítulo daremos cuenta de la presentación de Lucio Cuenca, director de OLCA, sobre cómo está operando actualmente la agenda de poder.

En el segundo capítulo compartiremos las reflexiones grupales que se dieron a partir de los trabajos grupales “El poder que somos” y “Carrusel de Propuestas”, donde se analizó tanto en términos de diagnóstico como de propuestas, la agenda extractivista que nos quieren imponer.

En el tercer capítulo proponemos parte de las reflexiones metodológicas que nos ayudaron a armar este encuentro, y en el marco de ello, ofrecemos un material de trabajo grupal, que recogiendo los insumos nacidos del mismo encuentro, queremos poner a disposición de los territorios para seguir promoviendo espacios de encuentro, autoformación, reconstrucción del tejido social, fortalecimiento del colectivo, vitalización del amor por lo que hacemos, vivencia del disfrute en el marco de luchas duras y exigentes, y valoración de nuestras capacidades, conocimientos e intuiciones.

El cuarto capítulo es la síntesis de los acuerdos y compromisos adquiridos por las y los asistentes durante el encuentro. Ahí damos cuenta de las capacidades y estrategias que podemos generar en colectivo.

Primer capítulo

LA AGENDA DEL PODER



El primer día partimos con una actividad de presentación que contribuyera a conocernos y preparar el terreno para hablar de la agenda de poder, en confianza y más colectivamente.

Agenda de poder, en la que tanto la institucionalidad gubernamental como los grupos económicos intentan imponernos una cantidad de medidas a corto, mediano y largo plazo, para legitimar y apremiar el modelo extractivista, a pesar de las crecientes movilizaciones socio-ambientales por parte de la sociedad civil.



1. De víctimas a afectados ...el corazón de nuestras luchas



“De víctimas a afectados ... el corazón de nuestras luchas”, llamamos a esta dinámica, en la que los y las participantes del encuentro debían juntarse en parejas, y luego por turno, en un minuto y medio, presentarse y contarle a su dupla cuál era el corazón de su lucha. Al cabo de ese tiempo, quien había hablado se callaba y su pareja, teniendo la misma cantidad de tiempo, debía contar quién era, de donde venía y cuál era el corazón de su trabajo territorial. Al cabo de este tiempo, sentados en una ronda grande cada quien debía presentar a su compañero o compañera a la asamblea.



Esta actividad nos permitió conocer desde dónde se mueve y se articula la experiencia de cada uno y una de las asistentes, y pudimos constatar que no estamos solos en esta lucha contra el extractivismo, y que lo que pasa en el territorio vecino es muy similar a lo que ocurre en el mío, por lo tanto no es que solo le esté pasando a una comunidad en particular, sino que hay una agenda, una lógica, que supone una transformación acelerada del entorno y las distintas formas de vida, y nosotros no participamos de su formación.

La reflexión final de esta dinámica, nos permitió diagnosticar que a veces sentimos que estamos en luchas aisladas, pero finalmente los distintos esfuerzos de articulación que se vienen haciendo, van generando cambios, a lo mejor no en los tiempos que nos gustaría, pero sí hay que reconocer que vamos incidiendo en la realidad. Quizás no logramos detener el daño ambiental en nuestras localidades pero vamos generando cambios a nivel general, y ese proceso va teniendo reacciones, nuevas estrategias de parte de quienes están promoviendo este modelo extractivista, donde muchas cosas se nos imponen.

Para ahondar en este contexto, Lucio Cuenca, director de OLCA, presentó un panorama respecto a diversos movimientos estratégicos que se están gestando al interior de los grupos de poder (gobierno, poder legislativo, grupos empresariales), de modo de ayudarnos a ver cuáles son los cambios que se preparan para enfrentar el aumento de la conflictividad socioambiental y la falta de estabilidad que alegan los “inversionistas”.





A continuación, ponemos a disposición los principales aspectos de la ponencia denominada “Análisis de la Agenda de Poder”.

2. Análisis de la agenda del poder

En Chile se abre un nuevo ciclo político que se debe fundamentalmente a la presión ejercida por el movimiento de la educación y el fin al lucro, pero también por la articulación de diversos movimientos sociales, entre ellos, la defensa de nuestros bienes comunes, sobre todo desde la defensa del agua.

El modelo extractivista apuesta por la explotación a gran escala de manera intensiva y fundamentalmente en función del mercado internacional, expandiéndose con mucha intensidad en el último tiempo. Y en este sentido, el nuevo modelo político no da para cambiar el modelo productivo, si no para hacerse “cargo” parcialmente de ciertas cosas. Las reformas que se vienen planteando en el último tiempo no abordan las principales demandas de los movimientos socioambientales, y esto se puede graficar al analizar la expansión de la minería; el fomento forestal; proponer a Chile como una potencia agroalimentaria; la profundización de la actividad pesquera; la expansión inmobiliaria; la generación de energía; y la agenda política del agua.

- a) **EXPANSIÓN DE LA MINERÍA:** En los últimos veinte años se invirtieron en minería aproximadamente entre 18 mil y 20 mil millones de dólares, lo que generó una expansión importante, sobre todo en la zona centro-norte. Hoy se está planificando que en los próximos diez años se harán nuevas inversiones de mega minería, del orden de los 120 mil millones de dólares. Este es un tema sensible, que ha significado una crisis importante respecto al agua: en algunas cuencas importantes del norte de Chile se han entregado hasta siete veces más derechos de aprovechamiento del agua disponible que hay. Si se materializa esta agenda minera, se requeriría más del doble del agua que ya está ocupando la minería, lo que generaría una tensión muy fuerte que hay que visualizar.

- b) **FOMENTO FORESTAL:** Se va a renovar por dos años el Decreto 701 de Subsidio a las Plantaciones Forestales y está en curso la discusión de una nueva ley de Fomento Forestal, que incorpora no solo el subsidio a las plantaciones, sino que también añade otros elementos que incentivarían aún más la producción: por un lado la generación de energía, transformando los desechos orgánicos en algún tipo de combustible (como biomasa o alcohol para convertirse en biocombustible), y por otro, incorporar un mercado de bonos de carbono, a partir de la captura del dióxido de carbono.
- c) **POTENCIA AGROALIMENTARIA Y FORESTAL:** A pesar de que el movimiento socioambiental logró paralizar la ley que buscaba privatizar la semilla en Chile, lo que se ha visto en los últimos meses, es que el gobierno va a reponer las leyes para la implementación del convenio internacional UPOV y la Ley de Obtentores Vegetales, para poder cultivar especies y producir alimentos transgénicos, lo que actualmente está prohibido.
- d) **PROFUNDIZACIÓN DE LA PRIVATIZACIÓN PESQUERA:** Se prevé la profundización de la privatización pesquera y también la expansión de la acuicultura, que está afectando las zonas de las nacientes de los ríos de las regiones de la Araucanía y de Los Ríos. Con la introducción del virus ISA, se le ha facilitado a la industria expandirse a la Patagonia, lo que ha generado nuevas problemáticas socioambientales.
- e) **EXPANSIÓN INMOBILIARIA:** Hay un número creciente de conflictos en las zonas urbanas, donde se ha dejado en manos del mercado la política urbana de ordenamiento y planificación. Esto es muy gráfico en la ciudad de Santiago, con el conflicto por la defensa del bosque el Panul, que está amenazado por un proyecto inmobiliario hace más de diez años.





- f) **MÁS ENERGÍA:** El extractivismo necesita de energía al menor costo posible, sin importar el nivel de destrucción ambiental o contaminación que implique. Es por esto que se han multiplicado las termoeléctricas a carbón, los proyectos hidroeléctricos a gran escala y la incorporación del Fracking o fractura hidráulica. La técnica del fracking es una amenaza latente en Chile, y que está generando grandes conflictos a nivel mundial, incluso hay países en Europa donde se ha prohibido, y sin embargo, acá la Empresa Nacional del Petróleo-ENAP, a partir de contratos con empresas transnacionales, ya está desarrollando explotaciones de gas o hidrocarburos no convencionales que generan una situación de riesgo importante.
- g) **AGUA Y AGENDA POLÍTICA:** La problemática social del agua ha logrado permear la agenda política durante este último tiempo, debido al trabajo territorial de diversas organizaciones y comunidades, y con esto se han podido generar algunos compromisos programáticos, como la modificación del Código de Aguas. Sin embargo, muchos de los compromisos adquiridos no se han cumplido y algunas modificaciones significan un retroceso en relación a lo que ya existe.





NUEVAS ESTRATEGIAS

En este contexto, las movilizaciones por parte de quienes quieren defender y proteger su territorio han aumentando en el último tiempo. Frente a esto, tanto a nivel gubernamental como empresarial tratan de re-encantar y re-proyectar sus intereses a partir de nuevas estrategias y modelos de intervención. Un ejemplo de esto, es la incorporación de nuevos procesos de participación, tanto en la elaboración de políticas públicas como también en la toma de decisiones, la generación de proyectos de ley, normas, etc. Esta situación se puede evidenciar al analizar cómo el nuevo gobierno se ha introducido en los territorios que son “zonas de sacrificio”¹: el Ministerio de Medio Ambiente ha creado una nueva categoría para denominar estas zonas, con toda una estrategia de intervención, llamada “Plan de Recuperación para Territorios Ambientalmente Vulnerables”. Sin embargo, y de forma paralela, se siguen fomentando y apoyando proyectos altamente contaminantes en los mismos territorios que el gobierno identifica como vulnerables en términos ambientales, como sucede con la aprobación de la termoeléctrica Punta Alcalde en Huasco², o la proyección de nuevas centrales termoeléctricas a carbón dentro del Complejo Industrial Ventanas, evidenciándose una fuerte contradicción, donde finalmente, la lógica extractivista se impone sobre estos territorios.

Otra estrategia es la reinención de la Responsabilidad Social Empresarial, que se genera para instalar el paradigma de que en la sociedad lo que está al centro es la empresa y el resto son interesados, en función de los que están relacionados con la empresa, y desde ahí se establecen las relaciones. Esta lógica se centra fundamentalmente en cuidar la imagen o reputación de la empresa, y disminuir, sobre todo, los riesgos o las amenazas que significa mantener situaciones de conflictos con las comunidades vecinas, principalmente a través de estrategias de marketing, comunicacionales y de cooptación e intervención en la comunidad.

Ahora bien, muchas de estas estrategias de RSE han sido deslegitimadas por los mismos territorios, pero el mundo empresarial ha sabido darle un vuelco a esta situación y elaboró una nueva propues-

1 Esta noción ha sido toda una construcción que vienen realizando las organizaciones desde los territorios más afectados por la contaminación como es el caso de Las Ventanas, Huasco, Coronel, Mejillones o Tocopilla.

2 Al momento de la exposición, Punta Alcalde estaba dentro de la cartera de proyectos activos de Endesa. Sin embargo, en enero de 2015, el Gerente General de la empresa anunció la “paralización indefinida” del proyecto termoeléctrico. Es importante considerar que la empresa sigue teniendo el permiso ambiental y podría retomar el proyecto cuando estime conveniente.



ta: “Valor Compartido”, la cual se autodefine como “aumentar la competitividad de una empresa, logrando simultáneamente un avance en las condiciones económicas y sociales en las comunidades donde opera”; y eso se plantea de manera muy temeraria además, pues consolida la noción perversa de que las empresas tienen un papel fundamental en la resolución de los problemas sociales, y eso cambia la manera de intervenir.

Esta premisa busca incorporar a la comunidad dentro del proyecto, como una nueva oportunidad de negocio. El ejemplo de la expansión de la celulosa Arauco en la ciudad de Arauco con el proyecto “Nuevo Horcones”, ilustra de forma explícita cómo la empresa generó un plan de “valor compartido” para poder expandir el complejo industrial (pasar de generar 900 mil toneladas a 2 millones de toneladas al año). La empresa Arauco, luego de un amplio despliegue de intervención social, logró identificar veintisiete “necesidades sociales”, que se pueden abordar y resolver a través de la implementación del proyecto.

Con este ejemplo, podemos develar que la empresa ya no enfrenta a la comunidad desde la lógica clásica de RSE, sino que selecciona, de acuerdo a las características culturales y económicas, las necesidades de la comunidad, evaluándolas como una oportunidad de negocio. Una de las veintisiete iniciativas propuestas plantea aumentar la provisión de “materia prima” (celulosa), mediante una colaboración con pequeños propietarios de la provincia. Esto no es más que la incorporación del nuevo Decreto 701, focalizado en pequeños productores, para que se dediquen a plantar pinos y eucaliptus y se lo vendan a la celulosa al precio que ésta establezca, y con ello, producir toda una transformación del territorio hacia el modelo forestal, pero se vende como una política distributiva de la ganancia, le imponen al vecino la calidad de socio.



EL AGUA COMO EJE PRINCIPAL DE LA DISCUSIÓN

Una de las prioridades del gobierno de Bachelet, y que dejó incluso en su primer período de mandato, ha sido establecer el agua como un bien nacional de uso público en la Constitución. Sin embargo, hoy los movimientos socioambientales están conscientes de que elevar este elemento vital para la vida a “bien nacional de uso público” no es suficiente. A través del ejemplo de la minería podemos verlo también, en donde se estableció que las minas (yacimientos mineros descubiertos o por descubrir) son un bien nacional de uso público, sin embargo, hoy la minería está principalmente en manos de privados. Por lo tanto, no resuelve el problema de mercantilización y privatización del agua, que está establecido en el Artículo 19, Nº24, donde se señala: “Los derechos de los particulares sobre las aguas, reconocidos o constituidos en conformidad a la ley, otorgarán a sus titulares la propiedad sobre ellos”. Esta es la base de la privatización del agua en nuestro país, y si no se modifica este artículo, todos los demás esfuerzos no solucionarán el problema de la mercantilización.

Así mismo, si se analiza en detalle la noción del agua como un bien nacional de uso público, encontramos en nuestra legislación que el agua ya es reconocida como un bien nacional de uso público: en el Artículo 595 del Código Civil, se señala que “todas las aguas son bienes nacionales de uso público”, y en el Artículo 589, se establece que “su uso constituye un derecho inherente y perteneciente a todos los habitantes”. En el Artículo N°5 del Código de Aguas también se establece que “las aguas son bienes nacionales de uso público”; el problema es que en el Artículo N°6 se señala que el agua es una mercancía.

De esta manera, si bien el agua no está establecida como un bien nacional de uso público en la Constitución, que la elevaría y protegería en términos jerárquicos dentro de la institucionalidad, ya existen algunas menciones dentro de nuestra legislación.

Para ahondar en esta reflexión, es atingente poder incorporar en el análisis la propuesta de Rodrigo Mundaca en el artículo “Agua y Constituyente”, donde aborda la problemática del agua en función de una propuesta constitucional programática.



Mundaca propone siete puntos claves para reflexionar:

1. El agua es un bien derivado de la naturaleza, esencial para la vida, no sólo humana, sino de todos los seres vivos del planeta.
2. El derecho al agua es un Derecho Humano fundamental e irrenunciable, y su acceso debe estar garantizado por el Estado, el que además debe establecer relaciones de uso y aprovechamiento.
3. El agua es un bien social y cultural, y no un bien económico o mercancía susceptible de privatización, comercialización o exportación para fines de lucro.
4. El agua debe ser excluida de los acuerdos de comercio.
5. La nueva constitución debe asegurar la protección y manutención de las fuentes de agua en beneficio de las generaciones presentes y futuras.
6. La gestión del agua debe basarse en principios de equidad, sustentabilidad y proporcionalidad.
7. Los recursos hídricos son bienes públicos, patrimonio de la nación, administrados por el Estado y la comunidad.



Algo totalmente destacable dentro de esta propuesta, es que el agua no sólo es administrada por el Estado, sino que también es administrada por la gestión comunitaria, tal como lo ha venido planteando el Movimiento por la Defensa y Recuperación del Agua.

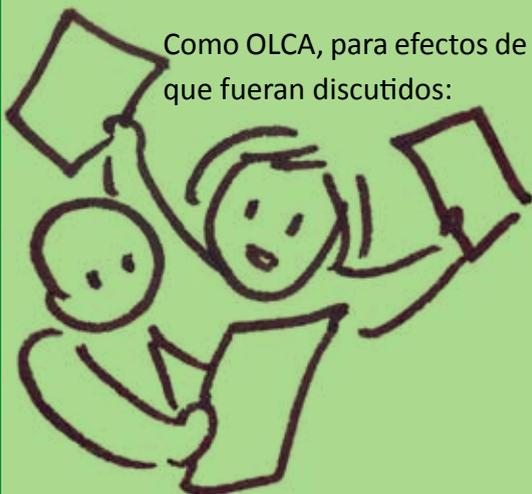
Frente a este panorama, nos parece urgente abordar estos temas en nuestras agendas territoriales. Defender nuestro derecho a la vida y al agua requiere que incorporemos este tipo de factores a la hora de diseñar nuestras estrategias, discutir y crear modos de operar con estos antecedentes a la vista.

3. Identificación de la agenda de poder

Desde hace mucho tiempo las organizaciones hemos operado reactivamente, ya que el poder nos ha ido imponiendo la agenda. Sin embargo, en el último tiempo, como organizaciones socioambientales les hemos ido estableciendo una agenda al poder. Y a la vez el poder, ha respondido con nuevas artimañas, para seguir imponiendo la lógica extractivista.

Dentro del análisis general, identificamos una agenda política y social que requiere ser socializada dentro de los territorios y movimientos sociales, porque las estrategias del modelo apuntan a fortalecer el extractivismo a través de nuevas formas.

Como OLCA, para efectos de este encuentro, determinamos seis temas claves, que propusimos para que fueran discutidos:



- Protección de Glaciares
- Reforma sustitutiva del Código de Aguas
- Medidas Pro-Inversión
- Falsas soluciones hídricas
- Criminalización de las y los defensores del agua
- Derecho a la consulta y participación

A modo de permitir una reflexión más dinámica, planteamos dos grandes ejes para cada tema: por un lado, lo que se ha venido haciendo en los últimos años para intensificar el extractivismo, y por otro lado, como en el último tiempo, la agenda de poder se ha reinventado, proponiendo nuevas estrategias.

A continuación adjuntamos las seis tablas, que se pusieron a disposición de los y las asistentes al encuentro, por cada una de las temáticas señaladas anteriormente, en donde se da cuenta de lo que ha hecho en los últimos años y cómo está reaccionando la agenda de poder, en el último tiempo.

LEY DE PROTECCIÓN DE GLACIARES

LO QUE HAY

Luego de las movilizaciones contra Pascua Lama:

2008. Gobierno de Bachelet formula y aprueba la Política Nacional de Protección de Glaciares.

A partir de esto, la DGA contrata al CESC³ (que trabaja desde el año 2011 para Barrick), para elaborar la Estrategia Nacional de Protección de Glaciares. Además, la política manda a que se cree una “Unidad de Glaciología y Nieves” en la DGA, con las labores de hacer y mantener un Inventario (en proceso) y de llevar adelante la Estrategia Nacional de Glaciares.

Desde el año 2005, han surgido mociones parlamentarias, sin auspicio del ejecutivo, pese a compromisos públicos de Bachelet:

- Leopoldo Sánchez (2005)
- Antonio Horvath (2006)
- Guido Girardi (2008)
- Daniel Melo: Greenpeace, Chile Sustentable, Fundación Terram (2014).

2010: Se aprueba ley de protección de glaciares en Argentina por presión social.

LO QUE PROPONEN

Codelco ingresó al SEA el proyecto minero Expansión Andina 244, que impactaría 26 glaciares del cordón montañoso de la Regiones de Valparaíso y Metropolitana.

Bachelet anunció el 21 de mayo de 2014 una ley de protección de glaciares, pero mantuvo la voluntad de quintuplicar la minería en los próximos 10 años.

La moción de Melo, base para la Ley, fueron criticados por el Concejo Minero y el Ministro de Medio Ambiente de Bachelet, planteando que la moción es restrictiva para la minería y que hay que “mejorarla”.

El tema se ha parlamentarizado, lo que tiene como consecuencia que la ciudadanía queda fuera del debate.

³ Centro de Estudios Científicos de Valdivia.

REFORMA SUSTITUTIVA DEL CÓDIGO DE AGUAS

LO QUE HAY

El Código de Aguas (1981) y la Constitución (1980) permiten que el agua deje de ser bien común, controlado por el Estado y pase a ser un bien privado, controlado por el mercado.

Separa el agua de la tierra.

Los derechos de agua se conceden de forma gratuita y a perpetuidad. Separándolos en consuntivos y no consuntivos.

No existen prioridades de uso.

La Reforma de 2005, por presión ciudadana, lejos de modificar esto, estableció la “patente por no uso” que agravó la acumulación: la patente se transformó en un permiso de compra.

Los derechos de agua no consuntivos (hidroeléctricas) hoy son en más de un 80% de transnacionales.

Los derechos consuntivos, luego de la privatización de las sanitarias, hoy son mayoritariamente propiedad de grandes grupos económicos.

Para justificar la escasez se habló por décadas de fenómenos climáticos.

LO QUE PROPONEN

La presión desde los territorios, transformó el agua en un tema nacional.

Se constituyó una comisión parlamentaria para trabajar un proyecto de ley de modificación del Código de Aguas.

Se nombró un delegado nacional de recursos Hídricos para “hacer un diagnóstico”.

En Octubre de 2014, luego del diagnóstico, el gobierno ingresó al Congreso una Indicación Sustitutiva, que reemplaza totalmente el trabajo de la comisión parlamentaria.

Esta indicación:

- Mantiene la Constitución como está.
- Las aguas se mantienen en manos del mercado: no toca los derechos ya otorgados (más de un 80% del total disponible). El 20% restante no lo entrega a perpetuidad, sino que por 30 años.
- No resguarda los ecosistemas ni las economías locales. No fija caudal ecológico mínimo.
- Mantiene las “aguas del minero”⁴.
- No mejora las facultades de la DGA ni la dispersión institucional.
- Sólo se asegura derechos para las APR, no para la agricultura familiar campesina ni las comunidades indígenas.
- Profundiza la entrega de derechos provisionales y la violación de áreas de resguardo.

Bachelet declaró que “la escasez llegó para quedarse”.

⁴ Son afloramientos de agua que se dan espontáneamente al interior de las faenas mineras, y que por ese solo hecho, se constituyen en derechos de propiedad de la empresa.

MEDIDAS PRO INVERSIÓN

LO QUE HAY

Institucionalidad ambiental creada para dar certificado verde a proyectos de inversión: políticas y normas débiles y marginales. Participación 0.

En la medida que emergen movimientos ciudadanos y socioambientales que accionan en vacíos de la institucionalidad, se generan conflictos, y vienen las “mejoras” siempre pensando en la inversión, pero las comunidades vuelven a encontrar nuevos flancos de acción y denuncia.

Desde 1994 todos los gobiernos han sido electos con programas que ofrecían asumir la deuda social y reducir la pobreza con equidad y sustentabilidad, pero al poco andar, han cambiado la prioridad de sus programas, protegiendo la inversión de privados (lomos de toro al crecimiento, agenda pro inversión, etc.)

Se promueve la autorregulación de las empresas, de modo que el Estado renuncia a la fiscalización y control, apostando por la “buena fe” de los privados. Este retroceso estatal también se aprecia en la delegación a las empresas de la cobertura de los derechos sociales (salud, educación, obras públicas, cultura, recreación, etc.), de modo de perpetuar la dependencia y la noción de que los megaproyectos son paradójicamente letales pero vitales.

Se afina el *lobby*, y cada vez se normaliza más la alianza público privada.

Se chantajea mediáticamente con la “crisis” energética, de empleo, de crecimiento... la crisis.

LO QUE PROPONEN

Gobierno apura su agenda pro inversión con plan de 30 medidas y proyectos por US\$ 6 mil millones.

Esta agenda incluye modificaciones administrativas, como generar instructivos para las reparticiones públicas y cambiar normas y reglamentos. Además supone perfeccionamientos legales: parlamentarios de la Nueva Mayoría ya presentaron un proyecto de ley para disminuir la judicialización.

Crea nuevas dependencias, como la Secretaría para Agilizar las Inversiones, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda (formalización del CAI⁵), o las Unidades de Participación y Diálogo Social, que internalizan en el Estado, el modo de operar de la RSE.

Esto se presentan como noticias inocuas, se elude dar cuenta de las repercusiones que traerán en los territorios en proceso de conflicto socioambiental.

5 Comité de Agilización de Inversiones, generado durante el gobierno de Piñera, siguiendo la figura de los Fast Trakers (organismos o personas con un mandato especial, centralizado, que actúa por sobre los organismos técnicos de la institucionalidad) inventados por Marcelo Tokman durante los gobiernos de la Concertación, todas figuras al filo de la legalidad que interfieren fundamentalmente en la evaluación ambiental de los proyectos.

FALSAS SOLUCIONES HÍDRICAS O SOLUCIONES DEL GOBIERNO

LO QUE HAY

Frente a la incapacidad de los ecosistemas de satisfacer la demanda hídrica de la escala extractiva que incentivan los gobiernos, se promueven políticas, proyectos o acciones que aseguran la disponibilidad de agua en el corto plazo pero la hipotecan en el largo: bombardeo de nubes, construcción de un mega tubo submarino de 2.000 kilómetros para trasladar agua de sur a norte a cargo de Aqua Atacama, remolcamiento de guateros gigantes desde la Patagonia, por mar, al norte; trasvase de agua de cuencas no mineras a mineras, traspaso de aguas de Argentina cruzando la cordillera de Los Andes, desaladoras, etc.

LO QUE PROPONEN

La modificación del Código de Aguas, incluye reformas “menores” pero que están orientadas a otorgar factibilidad a falsas soluciones que permitan sostener la megaminería con caudales prestados.

Fines de 2014 ministra de minería asiste a inauguración de desaladora de una minera en Copiapó.

Últimos seminarios que promueven las falsas soluciones hídricas:

- Fundación Chile (Gobierno y Bhp Billiton) “Huella Hídrica, Oportunidad para crear Valor Compartido”: Gestión Integrada del Agua en las empresas”.
- “Innovación en las Compensaciones en Biodiversidad para Tarapacá”.
- “Plataforma para la Gestión Compartida del Agua”.

Se diseña una política pública para premiar y respaldar a los proyectos que hagan un uso eficiente del agua, pero en miras a la proliferación de nuevos proyectos, no de protección urgente de las cuencas.

CRIMINALIZACIÓN DE LOS Y LAS DEFENSORAS DEL AGUA

LO QUE HAY

Hay un desenfadado esfuerzo por estigmatizar las demandas socioambientales, nace el delito de oponerse al progreso, vestido de “injurias y calumnias”, “asociación ilícita”, “desorden en la vía pública”.

Casos como el de Rodrigo Mundaca denunciado por Pérez Yoma, el del Comité de Defensa Personal de Caimanes denunciado por Pelambres S.A., la represión creciente en las calles durante las manifestaciones, hacen recordar las palabras de la derecha cuando se sepultó la Ley Hinzpeter... “la echarán de menos, ojalá no se arrepientan”.

LO QUE PROPONEN

Está cambiando el modo de operar la represión en las manifestaciones, ahora las detenciones se traspasan a Fiscalía, lo que supone un trato de delito criminal (últimas movilizaciones en Las Ventanas y en el Cajón del Maipo).

Militarización de los territorios: presencia constante de GOPE, Equipo anti motines, hostigamiento constante, que tensiona y divide al territorio

Codelco acaba de anunciar una querrela contra los trabajadores que se opongan a Puntilla del Viento, es decir el mismo Estado está legitimando acciones que solo buscan desgastar a las organizaciones en condiciones de brutal asimetría.

No solo judicialización desde el Estado sino también desde las empresas: caso Cajón del Maipo.

Mediáticamente se desprestigia a las organizaciones señalando como criminales a quienes no lo son.

En Chile no se habla de criminalización, eso pasa en Colombia o en centro América.

2014 se aprueba en Argentina: “Ley de Convivencia en manifestaciones públicas”.

2013 en Ecuador: Correa cierra ONGs y se querrela contra dirigentes sociales.

La política criminalizadora es un acuerdo regional adaptado a las idiosincrasias de cada país.

EL DERECHO A CONSULTA

LO QUE HAY

Desde 1990 la Concertación se comprometió a ratificar el Convenio 169 de la OIT.

1993 se promulga la Ley Indígena, muy restrictiva en el reconocimiento de derechos.

El Convenio, de ser aprobado, tendería a suplir a la ley criolla, por lo tanto daba más garantías a los pueblos.

En 2008, después de fallidos intentos de negociación, Chile se ve presionado nacional e internacionalmente a ratificar el Convenio 169.

Se requerían ajustes en la legislación nacional, los dos temas más controvertidos eran: impactos ambientales de proyectos de inversión y derecho a consulta, los que fueron resueltos arbitrariamente en el 2013 por Piñera. Decreto 40 y 66 respectivamente.

Los decretos que reglamentaban derechos reconocidos en el 169 fueron hechos sin consulta, contravienen lo establecido en el Convenio, rebajando las exigencias y supeditando las decisiones a la agenda de inversiones del poder ejecutivo.

Durante la campaña presidencial, Bachelet se comprometió a derogarlos.

LO QUE PROPONEN

En el discurso del 21 de mayo de 2014, Bachelet nada dijo de los Decretos 40 y 66, más bien, está implementando dos consultas (legitimando indirectamente estos decretos): una para levantar el Ministerio de Asuntos Indígenas y el Consejo de Pueblos Indígenas, y otra, para el Ministerio de Cultura (que dicho sea de paso no reconoce la figura de patrimonio natural).

Respaldo de CONADI para maniobra de Barrick Gold, que a costa de dividir y de engañar a la comunidad, pretende crear un “piloto de intervención” en comunidades indígenas, bajo el eufemismo que se hace bajo estándares del Convenio 169.

Avance de la megaminería, del modelo forestal y energético, sobre territorios y lugares sagrados de pueblos indígenas.

Propuesta de modificación del Código de Aguas excluye derechos indígenas.

Estas matrices que acabamos de presentar, fueron discutidas por los asistentes en grupos a elección, y el resultado de este compartir colectivo lo entregamos a continuación en el siguiente capítulo.

Segundo capítulo

EL PODER QUE SOMOS



CADA VEZ ME SIENTO MÁS PEQUEÑO ANTE UN GIGANTE E INCAPAZ DE PODER HACER ALGO. SIN EMBARGO, ESTOS ENCUENTROS ME DAN FUERZA PA SEGUIR ADELANTE.

El contexto actual en el que nos encontramos, el conocimiento de personas de otros territorios que están sufriendo las mismas amenazas o daños que el mío, y la visualización de lo que el poder proyecta frente a la creciente movilización socioambiental, requiere que conversemos y diseñemos mecanismos articulados de acción para cuidar nuestros lugares y formas de vida.

Bajo este escenario, y en virtud de los seis temas señalados, se destinaron dos actividades de socialización y discusión de los saberes colectivos. Durante la tarde del primer día se realizó el trabajo grupal denominado “El poder que somos”, que tuvo como objetivo analizar cómo está reaccionando el poder institucionalizado (Estado y grupos económicos) frente a las demandas que emergen y se articulan desde los territorios. En la mañana del segundo día, se realizó la jornada “Carrusel de propuestas”, ejercicio propositivo, que nos invitó a pensar en conjunto qué podemos hacer, cómo optimizamos nuestros trabajos y cómo fortalecemos concretamente nuestras apuestas por la vida.

En un esfuerzo de síntesis hemos articulado el presente capítulo, a partir de las reflexiones colectivas de ambas actividades.





MIENTRAS NO EXISTA UN ROL DE LA COMUNIDAD, NADA VA A DAR SOLUCIÓN. HAY QUE PONER AL AGUA EN LA CONSTITUCIÓN, LA CUAL DEBE SER TOMADA DESDE SUS DIVERSAS FORMAS, ES DECIR, EL TEMA DE GLACIARES DEBE ESTAR TAMBIÉN DESDE EL CÓDIGO DE AGUAS.

LOS GLACIARES ESTÁN SIENDO VULNERADOS POR LAS EMPRESAS Y HAY QUE PROTEGERLOS. SON DEMASIADO IMPORTANTES.



1. Protección de glaciares



Hay un hecho fundante en la defensa y protección de glaciares: la lucha contra el proyecto Pascua Lama. A partir de ella, se decide legislar, sin embargo, ninguno de los esfuerzos legislativos ha sido suficiente, pues no incorporan en el análisis que la protección de los glaciares debe estar necesariamente ligada a la prohibición de la actividad minera a mega escala en los ecosistemas alto andinos.

El territorio no está siendo escuchado, hay una sensación de que se nos miente permanentemente. En este sentido, la línea principal de la discusión grupal estuvo enfocada en señalar que los glaciares son un bien común fundamental, que las comunidades deben defender y proteger. Así mismo, la educación, la auto-formación y la difusión de la importancia de los glaciares para la vida, son ejes primordiales para lograr este objetivo. Se debe dar a entender a la comunidad que muchos flujos de agua dependen del ecosistema glaciar. Mientras no exista un rol protagónico de la comunidad por la defensa del ecosistema glaciar, no se va a encontrar una solución adecuada. La protesta social debe ir de la mano con propuestas que nazcan desde las comunidades.

A través del siguiente cuadro, ponemos a disposición la apuesta en común de los grupos que abordaron la Ley de Protección de Glaciares, a partir del análisis de las propuestas de la agenda del poder; y al reflexionar sobre ¿qué medidas concretas podemos adoptar para defender nuestros glaciares?

LOS GLACIARES NO SON NUESTROS,
SI NO QUE UN PATRIMONIO DE LA
HUMANIDAD.



ES IMPORTANTE HACERNOS COMPRENDER
RESPECTO AL ECOSISTEMA GLACIAR. PUESTO
QUE EL PERMANENTE FLUJO DE AGUA ESTÁ
SIENDO GRACIAS A ESE GLACIAR. Y BAJO ELLOS
O ALREDEDOR DE ELLOS SIEMPRE HAY ORO. Y ES
IMPORTANTE RESCATARLO, PORQUE EL MAL LO
SABE Y NOSOTROS LA GENTE, DEBEMOS SABERLO.
EL GLACIAR NO ES UNA POSTAL.

LEY DE PROTECCIÓN DE GLACIARES

NUESTRO ANÁLISIS A LA AGENDA DE PODER

- **Como comunidad debemos proteger y cuidar el ecosistema glaciar.** La comunidad es el actor fundamental.
- Los glaciares no son de nosotros ni de las empresas, son un bien común vital para la vida. **Debemos recuperar comunitariamente los glaciares** para los ecosistemas.
- **Gran parte de la vulneración de los glaciares en nuestro país se debe al Tratado sobre Integración y Complementación Minera entre Chile y Argentina.** Es importante cuestionar este tratado y difundir desde ahí: se hace urgente derogarlo
- Es urgente **entender el glaciar como ecosistema glaciar**, como un todo, que nos sirve a diario, ya que es una de las principales fuentes de abastecimiento de agua para muchas comunidades y la vida en general.
- **Proyecto de Ley comunitario**, mientras no exista participación de la comunidad en la gestación de la ley es difícil poder avanzar.
- **No hay derecho al agua efectivo**, sino aseguramos la vida de los glaciares (en todas sus formas, blancos, de roca, glaciaretes, o como quieran clasificarlos).
- **La minería y el ecosistema glaciar no son compatibles.** Es necesario si es que se va a legislar respecto a los glaciares, que se regule también sobre la minería.

NUESTRAS PROPUESTAS CONCRETAS

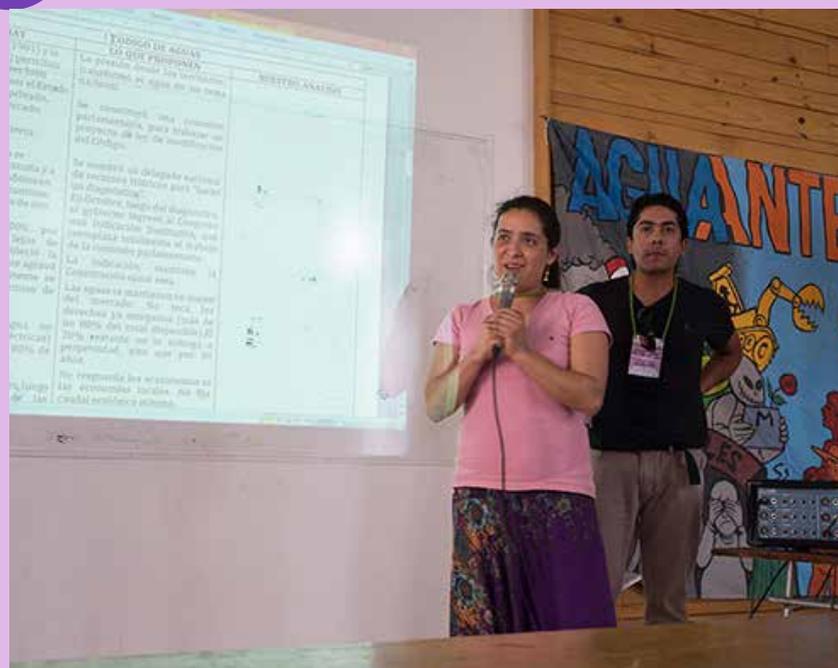
- **Definición común de ecosistema glaciar**, a través de una junta de organizaciones y definir una estrategia, en dónde se puede invitar a glaciólogos, abogados.
- Es necesario hacer una **revisión de experiencias internacionales** sobre la protección de glaciares.
- **Hacer una campaña de difusión** sobre la importancia de los glaciares y sumarse a otras campañas.
- En cuanto a lo que ya está, lo que tenemos que hacer es una **fiscalización activa**, en temas legislativos de este proyecto de ley.
- **El tema glaciar debe estar dentro de otras propuestas como Código de Aguas y medidas pro inversión.**
- **Cambio de modelo**, es la mejor forma de proteger a los glaciares



2. Reforma sustitutiva del Código de Aguas

NO SE HA ESCUCHADO LA VOZ DE LAS COMUNIDADES, AL IMPONERSE LOS GRANDES PROYECTOS (MINERAS, HIDROELÉCTRICAS). EL GOBIERNO AFIRMA QUE ESCUCHA, PERO ESTO SÓLO SERÍA UNA APARIENCIA QUE LOS HA AYUDADO A REAFIRMAR CADA UNO DE LOS NUEVOS PROYECTOS QUE HAN APROBADO.

HAY QUE HABLAR DE LA RECUPERACIÓN DEL AGUA, CONSIDERÁNDOLA COMO UN DERECHO HUMANO, NO COMO PARTE DE REFORMAS SUSTITUTIVAS. DEBE HABER AGUA PARA LAS COMUNIDADES.





HAY QUE FRENAR QUE LA REFORMA SUSTITUTIVA SE HAGA, NO TIENE NADA FAVORABLE. NO HAY UNA BUENA INTENCIÓN DE LAS NUEVAS REFORMAS, POR LO TANTO, SÓLO NOS PERJUDICAN, NO FAVORECEN EN NINGÚN ASPECTO.

El tema de fondo del conflicto que reconocieron las y los participantes del grupo, es la comercialización del agua, pues no debería haber dueños de ríos, esteros u otras fuentes de agua. Todo este tiempo el Código de Aguas ha respondido a necesidades empresariales. Chile tiene sus aguas privatizadas, convirtiéndose desde 1981 en el modelo del modelo extractivista, al separar el agua de la tierra, como bienes mercantiles, controlados por el mercado: se nos arrebató el derecho humano al agua, obligándonos a entenderlo como un bien comerciable.

Frente a este escenario, se hace urgente entender el agua como un derecho humano básico, y la reforma sustitutiva del agua que está levantando el gobierno actual no tiene este enfoque, es por esto que las comunidades que defienden la vida están en oposición a este proceso. Ante esto, la propuesta común que surgió es instalar en nuestro lenguaje y acciones comunes, la noción de “recuperación” del agua, teniendo siempre como horizonte una gestión en manos de las comunidades.

En este sentido, la reflexión grupal identificó una serie de aspectos relacionados a analizar la reforma sustitutiva del agua y cuáles serían las alternativas concretas de acción para que el agua deje de ser un bien comercializable, que ponemos a disposición a través del siguiente cuadro.

REFORMA SUSTITUTIVA DEL CÓDIGO DE AGUAS

NUESTRO ANÁLISIS A LA AGENDA DE PODER

- **El código de agua y su reforma, es una “burla”.** Va a legitimar que pasen muchos años más sin que nos consulten. ES MUY GRAVE. Hay que oponerse en todos los espacios que se puedan. Está en juego la decisión de lo que pasa con nuestros recursos.
- **Hilar fino en cuanto a los conceptos:** ¿es lo mejor re nacionalizar el agua? Habría que indemnizar a todos los grandes grupos empresariales que actualmente son dueños del agua.
- Hay que **recuperar el agua para las comunidades**, con el enfoque en que habrá un control comunitario del agua. El término legal de recuperar implica acciones distintas a las de renacionalizar.
- La **reforma sustitutiva del Código de Agua solo legitima y profundiza lo que ya hay.**



NUESTRAS PROPUESTAS CONCRETAS

- **Trabajo de la propia comunidad** en torno al agua, generando espacios y procesos de **fiscalización**.
- **Detener la modificación y exigir participación efectiva** dentro del proceso.
- **Recolección de firmas** que den cuenta que estamos en contra de las reformas.
- **Pedir audiencia al Comité de Recursos Hídricos** para que las comunidades den su opinión.
- **Que se hable del agua en todas sus formas.**
- **Reconocer la necesidad de generar una nueva Constitución** y que desde ahí se trate el agua como nosotros queremos.
- **Difusión y concientización**, haciendo jornadas territoriales, videos explicativos, generar material como afiche e infografías.
- **Hacer excursiones a lugares turísticos para generar apego** con la zona y desde ahí potenciar los procesos de defensa.
- **Establecer áreas protegidas** que permitirían cuidar de forma más eficiente el agua.
- **Hacer alianza con liceos, colegios o escuelas** donde se pueda generar material para obtener empoderamiento desde la comunidad.
- **Reforzar la plataforma de unión de diversos conflictos**, como el Movimiento por la Defensa y Recuperación del Agua, para que se puedan acompañar entre comunidades en conflictos.
- **Generar infografías o afiches sobre temas específicos** en donde los conflictos socioambientales tuvieran directa relación con la inequidad social.

3. Medidas Pro-Inversión



¿CÓMO ES POSIBLE QUE UN PROYECTO QUE AÚN NO ESTÁ APROBADO, YA ESTÉ DANDO DINERO A LAS COMUNIDADES?
UNA EMPRESA QUE ESTÁ EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, COMO ES ANDES IRON, DA DINERO A LA COMUNIDAD PARA CONSEGUIR APOYO SOCIAL.

Desde la década del '90, todos los gobiernos han impulsado un proceso que busca priorizar la protección de las inversiones económicas por sobre los derechos humanos. Esto lo podemos ver, por ejemplo, a través de la permisividad en la autorregulación empresarial en el ámbito ambiental.

Esta situación ha llevado a que las comunidades amenazadas o afectadas se encuentren en movilización y articulación permanentemente, paralizando y cuestionando socialmente proyectos de gran envergadura, por lo que el gobierno ha reaccionado impulsando con carácter de “urgencia” un plan de 30 medidas y proyectos para fomentar y proteger la inversión descrita en el capítulo 1.

Frente a este panorama, las organizaciones saben que estas nuevas medidas solo vienen a reforzar el extractivismo en sus territorios, a romper el tejido social, corrompiendo a organizaciones y agrupaciones, sembrando la desconfianza entre pares, socavando las formas de resolver la vida de los territorios, criminalizando la defensa de la vida y achicando drásticamente los espacios existentes para garantizar el cumplimiento de los derechos.

Hay una sensación brutal de abandono por parte del Estado. El sentir general es que estas medidas promueven las inversiones sin importar los costos sociales y ambientales que puedan significar para los territorios, no hay una verdadera intención de poner la vida al centro de las decisiones país.

Otro aspecto importante que se abordó dentro de este grupo es que se ha impuesto una dependencia de los proyectos extractivos, los territorios “necesitan” de estos proyectos. De ahí lo importante de mostrar y posibilitar otras formas de vida, más comunitarias, creativas, de apoyo mutuo, que demuestren que es posible y urgente de prescindir de la mega escala.

Las propuestas y reflexiones de este grupo las presentamos en el siguiente cuadro.

MEDIDAS PRO INVERSIÓN

NUESTRO ANÁLISIS A LA AGENDA DE PODER

- Estas medidas desde el título vienen mal: **¿Inversión para quién?**, para el extractivismo
- Todas **las medidas del gobierno** que buscan llegar a las comunidades, **son para legitimar el sector extractivista.**
- **Es urgente denunciar la corrupción** (por ejemplo indemnizaciones) en todos los niveles.
- **No es ético por parte del gobierno intervenir.**
- Son una falacia estas medidas, **hay que estar alertas.**
- **La escala de los proyectos extractivos es de tal magnitud que solo pueden imponerse violando los derechos, en este sentido el sistema judicial puede funcionar como una prueba de la vulneración, la ilegalidad y la arbitrariedad, es importante integrar acciones en nuestras estrategias de defensa.**
- **Hay que adelantar nuestras acciones**, porque el empresariado ya está adelantado al 2050.
- **Se imponen medidas pro inversión de gran impacto social y ambiental para las comunidades desde el centralismo político-económico.**

NUESTRAS PROPUESTAS CONCRETAS

- Es importante **denunciar desde distintos ámbitos:**
 - Visibilizar y difundir que todas las medidas pro inversión son un engaño: desenmascarar el discurso del empleo o del polo de desarrollo económico regional.
 - Identificar estrategias y contrarrestarlas desde el territorio.
 - Dar a conocer que se vulneran nuestros derechos al no permitirnos participar como comunidades.
 - Hacer una declaración desde esta instancia.
 - Explicar la concentración de grandes empresas y exigir más regulación.
 - Denunciar al Estado por abandono de deberes.
- **Alternativas en el territorio:**
 - Fomentar y difundir estrategias económicas locales, identificando las potencialidades del territorio.
 - Promover la organización en torno a cooperativas.
 - No pretender ni difundir que existe una alternativa económica, sin incorporar las variables identitarias.
 - Acompañar a las nuevas organizaciones y comunidades que tienen un conflicto incipiente con el fin de velar por los nuevos procesos.
 - Promover la autoformación y compartir experiencias con otras organizaciones.



EL ACTUAR DEL ESTADO DE NO PROTEGER A LA COMUNIDAD FRENTE A LA ENTREGA DE DINERO Y BIENES, PERMITIENDO EL CONTACTO DIRECTO DE LA EMPRESA CON LA COMUNIDAD, ES UN SÍNTOMA DE ABANDONO

NUESTRAS PROPUESTAS CONCRETAS

- La descentralización es un desafío país imprescindible, pero no sólo en términos administrativos, sino también culturales, todos y todas solemos operar de manera centralista, y eso hay que desaprenderlo.
- **Generación de redes**
 - Establecer solidaridad entre los pueblos.
 - Evidenciar que hay una estrategia común entre el Estado y las empresas para perpetuar la usurpación de los territorios, que encuentra en políticas como la RSE, estrategias de legitimación y fortalecimiento.



HAY QUE HACER UN CAMBIO DE LAS EXPECTATIVAS DE VIDA QUE NOS IMPONEN, DESARMAR EL MODELO DE DESARROLLO, DE CÓMO TENEMOS QUE VIVIR.

4. Falsas soluciones hídricas



LAS SOLUCIONES QUE SE IMPLEMENTAN, SÓLO SIRVEN PARA DEJAR TRANQUILAS A LAS PERSONAS POR UN TIEMPO LIMITADO.

LAS FALSAS SOLUCIONES HÍDRICAS IMPLICAN MUCHA INVERSIÓN PARA POCOS RESULTADOS.



SE PERDIÓ LA INGENUIDAD DE QUE EL ESTADO SE VAYA A HACER CARGO, EL PAPEL ES NUESTRO.

LAS AUTORIDADES FUNCIONAN POR Y CON LOS GRANDES CAPITALES, DE MANERA QUE TODAS LAS SOLUCIONES QUE SE PROPONEN LOS FAVORECEN A ELLOS.

La crisis hídrica que actualmente vivenciamos como país, y la desigualdad en el acceso a este vital recurso, ha generado que los últimos gobiernos propongan y legitimen distintas medidas que buscan “una solución definitiva”. Sin embargo, al analizar éstas, nos damos cuenta que la solución es para las inversiones y los negocios extractivos, y no para los territorios y las comunidades.

Proponer soluciones como el bombardeo de nubes o la desalinización de agua de mar, sin cuestionar que gran parte de la crisis se encuentra en la privatización y contaminación de nuestras principales fuentes acuíferas, así como también en la sobreexplotación de éstas por el extractivismo, es seguir acrecentando esta crisis.

Este grupo de trabajo fue enfático en recalcar que estas falsas soluciones son decisiones tomadas por técnicos que no conocen la realidad y ecosistemas de los distintos territorios. Hay poca innovación en las propuestas y se aplican las mismas soluciones en todo el país, sin evaluar sus reales efectos en las causas del problema hídrico.

La forma de pensar las soluciones por parte del gobierno y esta nueva agenda del poder, responde a las lógicas del sistema político y económico hegemónico imperante actualmente: deben ser rápidas para alcanzar a realizarse dentro de los períodos de cada gobierno y poder ser utilizadas como enganche electoral; deben ser a gran escala, costosas, soluciones centralizadas e híper tecnológicas [no se piensan soluciones locales y a pequeña escala]; deben apuntar a adaptarse a las externalidades del sistema, más que a solucionar los problemas de raíz, de manera que todo problema generado por la economía, será subsanado con nuevas tecnologías.

Para este grupo, el problema real es la institucionalidad y la cultura que normaliza la distribución escandalosamente desigual e irresponsable del agua, por lo tanto es más político que técnico. Frente a este diagnóstico las organizaciones propusieron lo siguiente:

FALSAS SOLUCIONES HÍDRICAS

NUESTRO ANÁLISIS A LA AGENDA DE PODER

- **Son soluciones falsas, tontas, que no nos llevan a nada:** no se consulta a las bases. Son soluciones que masacran y dividen a las comunidades y no solucionan el problema hídrico. **Son falsas soluciones porque atacan el efecto y no la causa.**
- **Hay que derogar el Código de Aguas actualmente vigente:** no podemos tener privado el derecho esencial al agua.
- **¿Cómo utilizar la palabra para llegar a la comunidad sin atacar ni pasar a llevar a nadie?** Hay que hacer redes con profesionales para poder incidir en el día a día con nuestras acciones.
- **Hay que educar,** desde la cuna, porque no nos enseñan. **Valorizar y levantar la identidad cultural para defender el territorio:** amar lo que somos y lo que tenemos a nuestro alcance.
- **Las soluciones no tienen mirada ecosistémica:** tienen fines y lógicas que corresponden al modelo económico.
- **Las soluciones no son consultivas y cuando existen, son utilizadas por el gobierno y las empresas.**
- **Hay que denunciar pero cuidando el tejido social** con reflexión e integración.
- **Las propuestas deben surgir desde la mirada local:** desaprender las mega soluciones.

NUESTRAS PROPUESTAS CONCRETAS

- **Evaluar la eficacia de las soluciones en el territorio,** atendiendo a cuáles han sido los beneficios y perjuicios.
- **Rechazar las medidas que no nos han consultado.**
- Dar cuenta en nuestro territorio de **cómo la misma lógica que impuso esas falsas soluciones, está creando otras,** evidenciando que lo que se intenta hacer es mantener el modelo en el mismo nivel de crecimiento.
- **Problematizar comunitariamente cuáles serían para nosotros las soluciones reales a corto, mediano y largo plazo.**
- **Valorar todas las acciones,** desde la botella en el estante del baño, o la forestación en laderas, hasta la movilización y los proyectos de ley, entendiendo que necesitamos vivenciar que nuestros aportes cambian el mundo, para empoderarnos realmente.
- Procurar la **documentación de las pequeñas soluciones exitosas,** para replicar en otros territorios, demostrando que podemos recuperar el agua.
- **Denunciar la peligrosidad de las soluciones que propone el gobierno, o sea de las “falsas soluciones”.**
- **Hacer un cuadro comparativo de ofertones de campaña electoral,** para reflejar que estas propuestas no han mejorado nada.

5. Criminalización de los y las defensoras del agua

LOS DERECHOS HUMANOS NO SON EXCLUSIVOS DEL PASADO EN DICTADURA. EL DERECHO A NO SER GOLPEADO O SECUESTRADO ES IGUAL DE VÁLIDO QUE EL DERECHO AL AGUA.



LOS VERDADEROS CRIMINALES SON LOS QUE ENSUCIAN EL AGUA, EL CIELO Y LA TIERRA.

Cada vez conocemos más territorios que son violentados sistemáticamente en sus derechos y que cuando lo denuncian y deciden poner fin a la situación, son brutalmente reprimidos, criminalizados y nuevamente vulnerados en garantías constitucionales básicas, así ya no sólo hablamos del derecho a la vida, la salud y a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, sino también el derecho a la protesta, a la manifestación libre y pacífica y a la legítima defensa.

Se evidenció que en Chile hasta hace unos años, el tema de los derechos humanos estaba asociado a las víctimas de la dictadura militar, y aunque es un tema muy grave que aún no está resuelto, no sólo debemos entenderlo desde ahí, sino, justamente, relacionarlo a las preguntas anteriormente enunciadas.

En la discusión, quedó de manifiesto que la criminalización no sólo se expresa a través de uso de la fuerza bruta o la judicialización, sino que también por medio de la estigmatización, el miedo y la desesperanza.

Ante este escenario se hace urgente cuidarnos y estar alertas, debemos estar unidos, no con el objetivo de ser paranoicos, sino todo lo contrario, para que sepamos estar preparados y preparadas en eventuales situaciones de represión y violencia, tanto física como psicológica.

A continuación ponemos a disposición las diversas reflexiones analíticas que se dieron, así como también, las propuestas concretas que como comunidades podemos realizar para enfrentar esta problemática.

CRIMINALIZACIÓN DE LOS Y LAS DEFENSORAS DEL AGUA

NUESTRO ANÁLISIS A LA AGENDA DE PODER

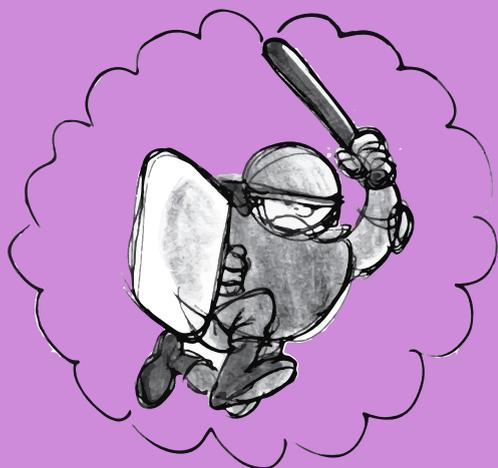
- Donde haya manifestación: hay que **identificar sistemáticamente la represión y denunciar todas las faltas**.
- **Imaginar diferentes maneras de manifestación:** buscar alternativas para evadir la represión. Llenar espacios de la vida social que carecen de información. En Aconcagua se suben a las micros a sociabilizar los temas.

NUESTRAS PROPUESTAS CONCRETAS

- **Hacer una declaración conjunta entre los movimientos sociales**, en donde se aborde que efectivamente se está criminalizando sistemáticamente a los territorios desde las empresas, y el mismo Estado. Que se saque una declaración el 10 de diciembre, día internacional de los derechos humanos.

NUESTRO ANÁLISIS A LA AGENDA DE PODER

- **La criminalización es un fenómeno que se está agudizando y masificando en los territorios que se oponen al extractivismo.** Tenemos que estar alerta y discutir sobre esto en nuestros territorios.
- **Es necesario que abordemos estrategias de educación y difusión para visibilizar a los verdaderos criminales:** ¿Quiénes son los verdaderos criminales? Los que contaminan y roban los bienes comunes.
- En Chile, los derechos humanos están asociados a las torturas durante la dictadura militar, pero deberíamos difundir estos derechos entorno a la libertad de expresión, al agua, derecho a vivir, al aire limpio y a un ambiente no contaminado. El derecho que el movimiento socioambiental defiende, son derechos establecidos internacionalmente.



MUCHOS POLICÍAS NO SE IDENTIFICAN Y SON LOS QUE MÁS VIOLENTOS SE PONEN.

NUESTRAS PROPUESTAS CONCRETAS

- **Modificar la ley antiterrorista.** Tenemos que empezar a prever que podemos ser afectados por esto, por lo que tenemos que trabajarla en conjunto.
- **Cuando volvamos a nuestros territorios conversar sobre la criminalización.** Tener números de abogados, tener un delegado que sea responsable de los documentos y tener respaldo y copias de ellos.
- **Sacar una campaña sobre este tema y levantar una plataforma virtual, donde se puedan empezar a difundir estos casos.**
- **Revisar cartillas de capacitación sobre estos temas a partir del trabajo que ya hay,** como los de la Comisión Ética Contra la Tortura. Para informarnos y comenzar la difusión entorno a esto.
- **Participación en las movilizaciones que habrán el 10 de diciembre,** sumarse a la marcha de Santiago o hacer algo dentro de los territorios.
- **Es importante abordar desde las mismas organizaciones este tema,** hay que estar preparados en caso de criminalización, tener delegados para tener una red de apoyo.
- **Identificar comunitaria y organizacionalmente cómo el miedo y la desconfianza nos paraliza.** Es algo que dentro de las organizaciones no lo estamos abordando y es un camino que se viene duro, en donde se van a reflejar las estrategias de desbaratamiento. El miedo se combate con información, entregar y averiguar bien antes de comenzar el rumor.
- **Es importante compartir las vocerías para que no se personifique en un solo rostro la criminalización.**

6. El Derecho a la consulta y participación



LA COSMOVISIÓN TIENE SUS TIEMPOS Y PROCESOS, LAS CONVERSACIONES DEBEN PLANTEARSE DESDE UNA ESPIRITUALIDAD Y EL RESPETO POR ELLA.

MUCHAS VECES HAY INTERESES ECONÓMICOS ENTRE GRUPOS EMPRESARIALES Y LOS POLÍTICOS, A CARGO DE LA APLICACIÓN DE LA CONSULTA, SON COSAS QUE PASAN EN TODOS LADOS PERO NO APARECE EN LA PRENSA.



MIENTRAS NO SE DEROGUEN LOS D 40 Y 66 NO HABRÁ UNA CONSULTA VÁLIDA, PERO HAY QUE TENER OJO CON LO QUE LOS REEMPLAZARÍA, FALTA INFORMACIÓN EN ESE SENTIDO.

Durante el año 2014 el gobierno de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social, inició un proceso de “Consulta Indígena” respecto a dos iniciativas: la creación del Ministerio de Pueblos Indígenas y la de los Consejos de los Pueblos Indígenas. Sin embargo, este proceso no se llevó a cabo con los estándares del convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, generando una gran oposición por parte de organizaciones indígenas de norte a sur.

Esta situación sirvió para graficar y analizar ¿es finalmente la consulta y los procesos de participación que está impulsando el gobierno una verdadera instancia para que los pueblos indígenas puedan decidir cómo quieren vivir?; ¿es que acaso el gobierno y los grupos empresariales están de acuerdo en que los pueblos étnicos de este territorio puedan auto determinar su presente y futuro?

Durante el trabajo en grupo, se dio cuenta que no se está escuchando realmente la opinión de las comunidades. El Estado está siendo opresor, regido por una Constitución que en su origen no cuenta con el componente de participación, tanto del pueblo chileno, como de los pueblos originarios. Es urgente que las comunidades decidan bajo su propia lógica.

Hay una intención de consulta por parte del Estado pero solo para validar sus propios proyectos, imponiendo su estrategia de desarrollo. Escuchan solo para dividir a las comunidades.

Bajo estas premisas el grupo de trabajo presentó diversos análisis y propuestas concretas que a continuación ponemos a disposición.

EL DERECHO A LA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

NUESTRO ANÁLISIS A LA AGENDA DE PODER

- **CONVENIO 169:** El Estado chileno no legitima a sus pueblos originarios que viven en Chile.
- **Hay grandes problemas para efectuar una consulta verdadera**, porque el Decreto 40 y 66 son impositivos y buscan que las empresas puedan intervenir los territorios.
- Las comunidades de todo el país han estado rechazando estas “consultas” pues **no son vinculantes**.

NUESTRAS PROPUESTAS CONCRETAS

- **Derogar los decretos 66 y 40**, ya que el convenio es autoejecutable.
- **Identificar los cursos de agua en las comunidades a modo de catastro como una forma de establecer un control territorial de ellos.**
- **Efectuar las conversaciones desde una mirada más espiritual**, desde la lógica que el territorio lo requiere.

NUESTRO ANÁLISIS A LA AGENDA DE PODER

- Desde el gobierno y las empresas están apostando por distintas maneras de comprar la conciencia para tratar de hacer las consultas, pero estamos deslegitimando este proceso.
- Hay por parte del Estado una violación a los derechos humanos: la Constitución política es un perjuicio, es anti democrática. Hay que trabajar en un camino para una nueva constitución.
- Hay una instrumentalización del Convenio 169. Hay muchos intereses económicos que están influyendo en los procesos de consulta.
- Es importante poner piedras en el camino para ir ganando tiempo: no respetar sus leyes, sino que nos respeten las nuestras.
- Vulneración a los derechos de los pueblos indígenas pues se criminaliza y encarcela a los líderes mapuches. Y en este sentido, la ley anti-terrorista es una herramienta que legitima toda esta violación al vivir como quieren a los pueblos indígenas.
- Hay que creer en el derecho propio de las comunidades. Y en este sentido, el convenio 169 está lejos de ser una panacea.

NUESTRAS PROPUESTAS CONCRETAS

- Analizar necesidades propias y visiones de futuro no desde lo que se imponga.
- Establecer un trabajo en conjunto con profesionales de nuestra propia confianza.
- Otorgar la continuidad a la lucha histórica del pueblo-nación mapuche en cuanto a valorar la resistencia y los tratados de los antepasados, para lograr ejercer la autodeterminación.
- Instrumentalizar la consulta a favor de las comunidades a través de encuentros autónomos.
- Adecuar la consulta en tiempos y estructuras de las comunidades.
- Crear canales de información entre las comunidades para enfrentar los procesos de consulta del gobierno.
- Efectuar comunicados públicos desde las comunidades y la sociedad civil, denunciando la mala fe que el Estado está ejerciendo en la consulta.
- Externalizar las demandas a instancias internacionales para presionar al gobierno.
- Generar vínculos horizontales de trabajo entre las organizaciones y las comunidades ancestrales para trabajar lo institucional y lo comunitario.
- Trabajar el derecho a la autodeterminación como un derecho más colectivo, comunidades pesqueras, campesinas, etc.

EL CONVENIO 169 NO ES LA PANACEA, HAY QUE APRENDER DE PROCESOS DE ACCIÓN DIRECTA COMO LO QUE SE HIZO EN COCHABAMBA PARA RECUPERAR EL AGUA, BASTA YA DE TANTO ATROPELLO A LOS PUEBLOS CHILENO Y MAPUCHE.

Tercer Capítulo

LOS CAMINOS DE LA VIDA



Cuando las organizaciones y comunidades nos damos permiso para cuestionar los modos de vida que estamos teniendo y entendemos que las cosas no “son como son”, sino como dejamos que sean, emerge una capacidad analítica como la que vimos en los capítulos precedentes, muy nutritiva, pero también muy dura y por momentos inmovilizante. Es tanta la corrupción, la asimetría, el cortoplacismo, el miedo, que a veces gana la desazón y entonces terminamos tributando a las mismas lógicas del sistema que nos oprime. Para que esto no ocurra, y así lo ha demostrado nuestra experiencia, es que hay que salir a construir comunidad, fomentar el mutualismo, los afectos, hacer familia, valorarnos y celebrar la vida. Esto nos parece tan fundamental para cuidar los procesos de defensa territorial y expandir sus alcances, que dedicamos parte central de este encuentro a fortalecer esta dimensión: desde delegarnos entre todos y todas las tareas de lavado de loza, limpieza de los espacios y servicio colectivo; el hecho de incluir una hora de biodanza luego del almuerzo del sábado; o cantando y bailando las cumbias por el agua con Ahimsa All Star en vivo; o lo que ocupó gran parte de la segunda jornada, la aplicación de una metodología, que permitiera a las y los participantes del encuentro crear un juego de mesa, que nos posibilitara otros modos reflexivos.



Bajo esta misma premisa, procuramos analizar temáticas que consideramos relevantes de abordar pero que son difíciles de tratar, a partir de un juego. De modo tal, que asumiendo que esos temas se pueden y se deben hablar sin necesariamente terminar en conflicto, abrimos la actividad que se denominó “Los Caminos de la Vida”. Estamos convencidos y convencidas de que abordar temáticas dolorosas pero necesarias, desde otros formatos más lúdicos, contribuye a despuntar nuevas respuestas y posibilidades de acción, y sobre todo a disfrutar, a pasarlo bien, a demostrar que la lucha sea vitalizante o angustiante, es una opción, y nosotros elegimos la primera: las luchas son largas y hay que tener ganas y energía para darlas. Es por esto, que durante el encuentro, nos dimos el espacio para trabajar en juegos de mesa entorno a temáticas socioambientales que cada grupo identificará como más estratégicas, para que después lo pudiera jugar otro grupo. Para esto, los y las asistentes del encuentro se dividieron en cinco grupos, y elaboraron un juego, a partir de una temática que ellos creyeran como más estratégica. Una vez que se elaboraron los juegos, al azar otro de los grupos conformados, debía jugar el juego, con el fin





de darle más dinamismo y poner en común la apuesta y creatividad colectiva.

¿Por qué juegos? Porque creemos que pueden ser útiles a la hora de gatillar procesos reflexivos en los territorios, entendiendo que puede ser muy interesante que las organizaciones hagan el esfuerzo de jugar y pensar cómo adaptar “el juego” para sus vecinos, para otras organizaciones, situaciones complejas, en fin, queremos presentar una herramienta analítica y fortalecedora de la comunidad, tan multiuso como la creatividad lo permita.

A continuación ponemos a disposición los principales aspectos de la actividad, en un primer punto, describiendo el instructivo de la actividad “Los caminos de la Vida I”, en el que los grupos conformados debían crear el juego y ponemos a disposición los resultados planteados por los cinco grupos de trabajo; y en segundo punto, quisimos incorporar un instructivo “mejorado”, que está nutrido por la experiencia de los grupos, con la intención de promover que las organizaciones “se la jueguen” en sus territorios.



1. Los Caminos de la Vida

A cada grupo se le entregó el siguiente instructivo:

1.1 Creando el juego:

INSTRUCTIVO LOS CAMINOS DE LA VIDA I

Objetivo de la actividad:

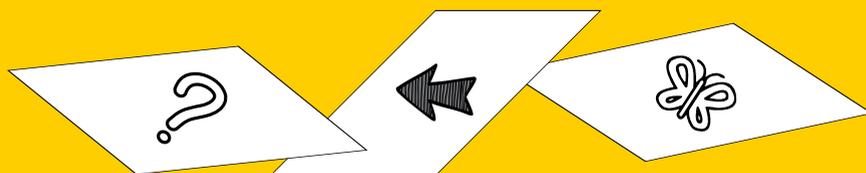
Hacer un juego de tablero (camino) que permita problematizar sobre los procesos de defensa del agua y la vida en marcos de conflictividad socioambiental, desde nuestras experiencias.

Materiales: Set de 28 tarjetas, cartulina para nombrar el juego, lápices pasta, lápiz mina.

Metodología:

1. El grupo se constituye a partir del color de las credenciales y se presenta.
2. A partir de todo lo problematizado en el encuentro, define un ámbito en el que les parezca estratégico generar un material para promover la discusión. Ejemplo: alianzas con otras organizaciones, falsas soluciones, criminalización, código de aguas, RSE, semilla, etc.
Se elije solo un tema, que le dará nombre al juego que vamos a construir, nombre que escribimos en la cartulina del mismo color de nuestra credencial.





3. Una vez clara nuestra temática paraguas para el desarrollo de nuestro juego, definimos un punto de partida y uno de llegada. Por ejemplo, nombre del juego: nuestras alianzas. Partida: nuestra organización. Llegada: las escuelas de la comuna. O, Partida: territorio. Llegada: Parlamento. O, Partida: conflicto aislado. Llegada: red de conflictos. En fin, acotan el camino que proponen y escriben los conceptos que acuerden, en el marco del paraguas que le dio nombre al juego, en la tarjeta partida y llegada según corresponda.
4. Camino: Las tarjetas cuadradas y en rombo que se acompañan, constituirán el camino que permitirá unir el triángulo partida con el triángulo llegada. Están en blanco y hay que rellenarlas.
5. Relleno de tarjetas: En el mazo hay tarjetas con 4 íconos diferentes. El desafío es escribir en el reverso de estas tarjetas las situaciones con las que los y las jugadoras se encontrarán en el camino. Para hacerlo, el grupo debe responder, **siempre en relación al tema y al punto de partida y de llegada que establecieron**, las siguientes preguntas:
 - a) Tarjetas avance: en el camino que estamos proponiendo ¿qué creemos que ayudaría a avanzar? Compartan situaciones y elijan 3, luego escríbanlas en las tarjetas avance. Por ejemplo, se acuerda que recibir platas de la empresa es puro problema, entonces ponen en la tarjeta: Rechazas las ofertas de la empresa, avanza tres espacios. La cantidad de espacios que cada tarjeta avance dependerá de lo que el grupo disponga.

- b) Tarjetas retroceso: en el camino que estamos proponiendo ¿qué creemos que hace retroceder? Seleccionen tres situaciones que supongan retroceso. Escribanlas en las tarjetas retroceso, del tipo: te están robando el agua y no denuncias, retrocede 3 espacios.
- c) Tarjetas preguntas: ¿qué preguntas es vital hacerse en el camino que estamos dibujando, para no ser ingenuos, para caminar con paso seguro, para tener reservas suficientes, etc.? Seleccionen las 6 preguntas, que les parezcan más relevantes y escribanlas en las tarjetas preguntas.
- d) Tarjetas “Otra cosa...mariposa”: todo camino necesita espacios de aire, descanso, creación, fiesta, en fin, “distraer los pies”. Conversen en torno a qué les gusta hacer a ustedes, qué les hace bien, además de la lucha. Seleccionen 5 de esas actividades **que puedan realizarse en el marco de un juego** y escribalas en las tarjetas con el ícono mariposa. Por ejemplo cantar, contar chistes, hacer poesía, abrazar, pintar, hacer ejercicio, etc.

Con todas las tarjetas escritas (tienen la libertad de escribir más o de inventar nuevos tipos de tarjetas si les parece necesario), más las otras que están en blanco, diseñen su camino estableciendo con claridad el punto de partida y de llegada.

Con lápiz mina enumeren las distintas tarjetas del 1 al 28 (partiendo por la partida y cerrando con la llegada). Dejen el mazo con los íconos hacia arriba y los rellenos boca abajo, ordenados y envuélvanlo en la cartulina que da nombre a su camino. De modo que podamos utilizar el juego creado después de almuerzo.

1.2 Resultados del trabajo colectivo

En el marco de estas instrucciones, los grupos diseñaron 5 juegos con los siguientes contenidos: “Txekalin (paralizar un megaproyecto que afecte una fuente)”; “Fortalecimiento de las organizaciones territoriales”; “Ya no hay agua por causa de los monocultivos”; “Criminalización”; y “Caminando nos fortalecemos”. Estas tarjetas generaron 5 caminos por los que, después de almuerzo, avanzaron las reflexiones, risas y análisis de las y los participantes del encuentro.

TXEKALIN (PARALIZAR UN MEGAPROYECTO QUE AFECTE UNA FUENTE DE AGUA)

PARTIDA Y META

Se pretende instalar un proyecto

Paralización y retirada de la empresa

PREGUNTAS

¿Qué actividades de autofinanciamiento podemos hacer para tener recursos?

¿Tenemos una estrategia en conjunto?

¿Sabemos los plazos que contempla el proyecto?

AVANCE

Nos organizamos, hacemos redes, concientizamos, fortalecemos los lazos y nos autoformamos (3)

Nos asociamos con una asesoría legal que nos ayuda a poner recursos judiciales (6)

Organización identifica actores y sus roles (6)

RETROCESO

No tenemos financiamiento para viajar ni para panfletos (-4)

La empresa ofrece dinero, la organización se debilita (-5)

Nos afectó emocionalmente pelearnos con los vecinos y familiares vendidos (-10)

MARIPOSA

Contar un chiste

Hacer mímica de un animal divertido

Decir una paya

Abrazar a alguien

Cantar una canción con la palabra vida

Cantar una canción con la palabra agua



FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES

PARTIDA Y META		PREGUNTAS	AVANCE	RETROCESO	MARIPOSA
Organización debilitada	Organización fortalecida	<p>Plantea tres debilidades de tu organización</p> <p>Identifica 3 razones de por qué la empresa ofrece cubrir tus necesidades</p> <p>Consideras que sirve participar en los espacios que ofrece la institucionalidad?</p> <p>Define 3 impactos que tiene en la comunidad recibir beneficios de la empresa</p>	<p>Nos enteramos que se pretende instalar un mega proyecto extractivo en nuestro territorio (3)</p> <p>Tienen claridad de propósito (5)</p> <p>Han creado espacios de autoformación (4)</p> <p>La organización tiene un plan de acción concreto y realizable (4)</p> <p>La organización tiene buena comunicación externa e interna (3)</p> <p>La organización toma las decisiones de forma colectiva, participativa y democrática (3)</p>	<p>Tu organización delega el poder de decisión en una sola persona (-4)</p> <p>Tu organización ha sido instrumentalizada para objetivos contrarios a los acordados en ella (-3)</p> <p>Tu organización es cerrada y no incluyente (-5)</p>	<p>Todos queremos saber... demuéstranos tu gracia (canta, baila, recita, abraza, etc.)</p> <p>Organiza en el grupo la representación de cuando viene la empresa a ofrecer beneficios, plata y proyectos de mitigación a la comunidad</p> <p>Teatraliza con el grupo, lo identitario de tu territorio... haz una postal de tu lugar</p> <p>Crea una paya relacionada al medio ambiente</p> <p>Canta una canción de la marcha del agua, y anima a los demás a que te sigan</p> <p>Imita a tu animal favorito del territorio y haz una manda de imitadores con el resto del grupo</p>

YA NO HAY AGUA POR CAUSA DE LOS MONOCULTIVOS

PARTIDA Y META

Monocultivo | Reforestación

PREGUNTA

Nombra 4 beneficios del bosque

Nombra tres especies arbóreas nativas

Nombra tres efectos de una plantación en la comunidad

AVANCE

Organizo talleres de sistema alternativo de producción (5)

Identifico flora endémica (3)

Haces un diagnostico inicial (4)

RETROCESO

Llegas a acuerdo con la empresa sin comunidad

Delego mi problema a un equipo técnico (-2)

Divido mi organización por lucha de egos (-4)

MARIPOSA

Canta y baila la canción que te propongan

Imita una escena de película

Cuenta un chascarro



CRIMINALIZACIÓN

PARTIDA Y META

Compañer@s | Empresa
criminalizad@s | criminalizada

PREGUNTAS

¿Tu organización tiene un protocolo de acción en caso de criminalización?

¿Por qué nos criminalizan?

¿Tenemos estrategia comunitaria para demostrar el daño ambiental de la empresa?

AVANCE

Se hizo una campaña mediática que logró desestigmatizarnos (4)

Se logró comprobar el daño ambiental cometido por la empresa (3)

Conseguiste piquete de asesoría jurídica (tira de nuevo)

RETROCESO

Te hicieron un montaje (vuelve a la partida)

La empresa compró al dirigente de tu organización (-4)

Tu comunidad tiene miedo y está desinformada (5)

MARIPOSA

Masajea a quien va perdiendo

Abrazo grupal

Imita a un fuerza especial

Canta una canción con la palabra libertad

Nombra 4 territorios en conflicto



CAMINANDO NOS FORTALECEMOS

PARTIDA Y META

Necesidad de organizarnos

Organización fortalecida



PREGUNTAS

¿Es preferible tener un líder único o un liderazgo horizontal?

¿Podemos recibir fondos de las empresas para nuestras actividades?

¿Tenemos clara nuestra visión y misión como organización, cuáles?



AVANCE

Aprovechamos y potenciamos las capacidades de cada integrante (5)

Me relaciono con respeto y escucho a los demás (acuerdos) (6)

Tengo claridad del objetivo de mi organización (6)

Compartimos experiencias con otras organizaciones (3)

Delegamos tareas y responsabilidades a interior de la organización (comisiones) (6)



RETROCESO

Funcionamos en base a prejuicios (-10)

No tenemos espacio de reflexión/discusión dentro de la organización (-5)

Utilizaste a tu organización de forma política partidista (empieza de nuevo)



MARIPOSA

Abrazo colectivo

Cantar o bailar colectivamente

Contar un chiste



Llamó la atención de todos, que en menos de una hora y sin tener ninguna experiencia en este tipo de trabajo, los grupos arribaron a elaborar buenos materiales que ayudaron a la problematización de temáticas relevantes. Indudablemente, con más tiempo y con algo más de experiencia se puede afinar la actividad, pero esto demuestra que podemos y sabemos hacer las cosas de otro modo.

Los temas elegidos por los grupos y las preguntas o propuestas que surgieron, en la mayoría de los casos, tienen relación con los temas que fragmentan el tejido comunitario: platas, prejuicios, personalismos, falta de claridad estratégica, criminalización; y es normal que esto ocurra, no somos profesionales del trabajo comunitario. Por eso, desde ahí, nos parece tan importante abrir estos espacios de encuentro, círculos de juego y de conversa, para compartir nuestras vulnerabilidades, miedos, certezas, capacidades y con ellos, caminar colectivamente.



1.3 Jugando Los Caminos de La Vida

Un a vez que se le entregaron los juegos a los diversos para que comenzaran a jugar, se les entregó la siguiente indicación a cada grupo:

INSTRUCTIVO LOS CAMINOS DE LA VIDA II

Materiales: Una ficha de distinto color para cada jugador/a, un dado, el tablero diseñado por uno de los grupos que no haya sido el mío.

Metodología

1. Armado del camino: Sentarse en los mismos lugares en los que trabajaron recientemente, mantener el grupo de trabajo, salvo el o la facilitadora que se quedará en el juego que ayudó a diseñar, para resolver posibles dudas y ayudar a mejor caminar.

Al centro del grupo habrá un juego hecho por otro grupo, fichas para cada jugador/a y un dado. Siguiendo los números de las tarjetas, armen el camino.

2. ¡A jugar!: Seleccionen una ficha por jugador/a y pongan todas las fichas en el punto de partida. Es importante observar el nombre del juego, su punto de partida y de llegada, para orientar el modo de andar en el camino.

Cada jugador/a arroja el dado, el número mayor parte.

Se avanza según la cantidad indicada por el dado, quien cae en una tarjeta situacional, procede de inmediato a resolver el desafío que propone y opera según lo que la tarjeta determine. Ojo, cuando se cae en la Tarjeta pregunta, si el grupo piensa que la respuesta ayuda a mejor caminar, el o la jugadora tira de nuevo, si el grupo piensa que la respuesta frena el andar, el o la jugadora pierde una jugada. Esto supone que frente a las respuestas el grupo evalúa fraternalmente la respuesta y resuelve. Tarjeta “otra cosa”, es importante desaprender la vergüenza y el miedo para andar en colectivo, por lo tanto si alguien se niega a jugar la tarjeta otra cosa que le salió, vuelve a la partida. Del mismo modo, si alguien se burla de mala fe de lo que se atreve a compartir su compañero o compañera, también vuelva a la partida, porque la falta de amor y empatía desdibuja los caminos.

2. Para seguir Caminando

Proponemos en anexo un juego de tarjetas, que sintetiza el aporte de los distintos grupos, para que según las necesidades de cada territorio pueda ser adaptado e invite a explorar nuevos formatos, reflexiones y propuestas.

Sugerimos que el juego tenga 5 tipos de cartas, a parte del inicio y la meta: **preguntas, avance, retroceso, alerta y mariposa**. Las tarjetas conservan las características establecidas en el instructivo ya transcrito, pero incorporamos dos cuestiones nuevas: la primera, es la **tarjeta alerta**, para ayudar a marcar énfasis desde la organización que está preparando el material, sobre todo en aquellas cuestiones que la experiencia nos ha dicho que son preocupantes y que más que discusión requieren posición. Al caer en la tarjeta alerta, se pierde una jugada. La segunda variante, es que **no establecimos qué tipo de tarjeta es cada situación propuesta**, de modo que sea el grupo que está organizando la actividad el que en virtud del momento y del territorio, de una primera discusión en torno a qué quiere invitar a jugar, de ahí entonces se diseñaran, recortaran y pegarán las situaciones en las tarjetas que corresponda.

El juego puede tener tantas variantes como la creatividad y la pertinencia comunitaria determinen, no hay recetas, solo vivencia compartida. Las situaciones las incorporamos en formato recortable en el anexo 2.

Una vez diseñado el juego que la organización estima pertinente jugar, toca jugar. Para ello, proponemos seguir el instructivo “Los Caminos de la Vida II”, ya que demostró su eficacia en el AguaAnte la Vida.

Cuarto Capítulo

ACUERDOS



Al finalizar el segundo día del encuentro, nos reunimos en asamblea, para analizar y definir, a partir de las discusiones que se habían dado durante toda la jornada de trabajo, tareas concretas con responsables determinados y dar continuidad al trabajo que venimos realizando hace varios años.

Ante esto, se acordaron una serie de acciones que a continuación detallamos:



1. SACAR DECLARACIONES:

- **Declaración pública sobre criminalización:** 10 Diciembre socializarla.

Comisión de redacción de propuesta de declaración: Thea y Tania. Ponerla en común el jueves 27 de noviembre, y el miércoles 4 de diciembre se complementa con las propuestas de las organizaciones. Hasta el 8 de diciembre se reciben suscripciones.

Incorporar el tema de los extranjeros en la declaración

Difundirla por medios nacionales/internacionales, organizaciones DDHH nacionales / internacionales, por radios comunitarias y todas las formas posibles.

Se adjunta declaración en anexo declaración

- **Declaración Medidas Pro-inversión/ Indicación sustitutiva del Agua/ Glaciares:** Balance a fin de año.

Comisión: Cata Secma, Concho y Dani. La declaración estará lista el martes 30 de diciembre.

Se adjunta declaración en anexo declaración

- **Declaración Consulta Indígena: cómo se esta haciendo cargo el Estado de la consulta de forma irresponsable.**

Comisión: Freddy y Seba

Sacarla el 1 de diciembre

2. SOCIALIZAR NUESTRAS SOLUCIONES HÍDRICAS: LAS PROPUESTAS Y LAS SOLUCIONES CONCRETAS:

Experiencias: tarea colectiva de ir registrando las experiencias (por videos, escrito o la forma que sea)

3. JORNADA TERRITORIAL POR EL AGUA: 6 DE DICIEMBRE:

Las organizaciones y comunidades se comprometen a realizar acciones cada una desde sus propias realidades.

4. MOVILIZACIÓN POR LOS DD.HH. EN SANTIAGO Y LOS TERRITORIOS:

Hacer un guiño a NUESTRO DERECHO AL AGUA, AL AIRE LIMPIO, A UN MEDIO AMBIENTE LIBRE DE CONTAMINACIÓN. Si las organizaciones pueden sumarse a las movilizaciones que están gestionando las organizaciones tradicionales de DD.HH. bienvenidos, haciendo presente con un cartel el tema del agua y el medio ambiente.

5. **PLATAFORMA DIGITAL PARA DIFUNDIR LOS CASOS DE CRIMINALIZACIÓN:** Miguel de San Felipe se compromete a levantar la plataforma. El correo a donde hay que enviarle la información es: miguelferrer.fotografia@gmail.com
Lo que nuestro territorio considere como criminalización se sociabiliza.
Fecha tope para enviar la información es el 30 de enero.
6. **SOCIALIZACIÓN PLANTILLA DE LA COMISIÓN ÉTICA CONTRA LA TORTURA:** Pedirle al Nelson que lo envíe. Bárbara le pedirá
7. **ENCUENTRO DE GLACIARES:** Nosotros-as definir el bien jurídico cuando se habla de glaciares y la forma en que nos parece mas propicia.
Se propone hacer un encuentro sobre glaciares el 22 de marzo en San Felipe.
Organizaran: Vero, Kata y Seba.
8. **HACER UNA PROPUESTA DE CÓDIGO DE AGUA:** Que se puede fusionar con la socialización de nuestras soluciones hídricas y el encuentro de glaciares. Es importante incorporar este tema dentro de las organizaciones, valorando la embergadura de lo que implica esta acción, pues es harto trabajo.
9. **EL 30 DE NOVIEMBRE ¿SUSCRIBIMOS DECLARACIÓN DE CHASKY FEST?:** Las organizaciones presentes en el Aguante suscribirán.
10. **SUMARSE A LA MARCHA DE NO ALTO MAIPO EL 13 DE DICIEMBRE**

Quinto Capítulo

ANEXOS



1. Nuevo Juego: matriz para jugar en colectivo

Como se señaló en el cuarto capítulo, ofrecemos cinco categorías y se pueden seleccionar tantas tarjetas por ítem como el grupo promotor del juego estime conveniente. O sea, no es necesario incluir todas las tarjetas y aunque es recomendable que haya la misma cantidad de tarjetas por categoría, esto también puede ser relativizado en beneficio de la experiencia colectiva.

El juego no es una decisión, son posibilidades. Sirve para profundizar en las relaciones organizativas. Puede ser que las comunidades decidan armar el juego para otras organizaciones

Posibilidad de vivencia.

Cuando uno va a un territorio, valoración territorial,

¡Alerta! pierde una jugada: 8

Pregunta ¿si todos están de acuerdo con la respuesta tira de nuevo?: 8

Avance: 8

Retroceso: 8

Mariposa: 8

- Enumera 3 cosas que te molestan de tu territorio
- Llevas cosas para compartir a las reuniones
- Frente al cansancio nos gana la resignación
- Masajea quien va perdiendo
- Enumera tres cosas que nunca cambiarías de tu lugar
- Te preocupas de llamar si alguien falta
- Nunca celebramos, no están los tiempos para eso
- Abrazo grupal
- ¿Qué es criminalización? Da un ejemplo
- Te atreves a compartir tu punto de vista
- Soy la persona con más experiencia y conocimiento, así que tengo más derecho a hablar que el resto
- Imita a un Fuerza Especial
- ¿Qué es RSE? Da un ejemplo
- Frente a los rumores, investigas antes de difundir
- Si los demás no me siguen actúo solo/a
- Transforma en canción una consigna de tu conflicto, y anima a los demás a que te sigan

- Nombra los 3 principales daños ambientales que está sufriendo tu localidad
- Observas los movimientos en tu territorio y socializas situaciones extrañas
- Te comprometes con más de lo que puedes cumplir
- Imita a tu animal favorito del territorio y haz una manada de imitadores con el resto del grupo
- ¿Conoces algún caso en que una comunidad haya logrado sacar un megaproyecto de su territorio?
- Salimos de las reuniones con acuerdos de acción y tareas claras
- Crees que si tú no estás todo va a salir mal
- Cuenta un chascarro que hayas vivido en la organización
- Verdadero o Falso: si el alcalde está a favor de un proyecto no hay nada que hacer
- Tomamos acta de nuestras reuniones
- Instrumentalizaste la organización para objetivos ajenos a ella
- Cuenta una anécdota de infancia relacionada con el río
- Verdadero o Falso: Todos los políticos son mentirosos, no se puede trabajar con ellos
- Recibimos todas las colaboraciones (científicas, jurídicas, comunicacionales, etc.), pero nunca cedemos el control del conflicto
- Crees que la gente es tonta
- Imita a un personaje del pueblo, el resto debe adivinar de quién se trata
- Verdadero o Falso: Si un proyecto da empleo, hay que aguantarse la contaminación
- Compartimos experiencias con otras organizaciones
- Tratas de vendido a quien acepta cualquier beneficio de la empresa
- Piensa en tres personas en las que confías ciegamente y nómbralas
- Los y las que se oponen a los proyectos son enemigos del desarrollo
- Tú familia entiende por qué y para qué participas en la organización
- Siempre piensas en lo que falta y no valoras lo que tienes
- Teatraliza con el grupo, lo identitario de tu territorio... haz una postal de tu lugar
- Nombra tres cuestiones que te dan miedo en el marco del conflicto
- Nombra tres oficios que admires de tu localidad
- ¿Cuál es la persona que más admiras de tu territorio y por qué?
- Nombra 3 organizaciones activas de tu territorio
- Nombra tres medios de comunicación importantes para ti
- Verdadero o Falso: cuando se trata de trabajo se acaban los valores

2. Declaración emitida el día Internacional de los Derechos Humanos

RECHAZO A CRIMINALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO SOCIOAMBIENTAL EN CHILE

En el día internacional de los Derechos Humanos (DD.HH.), las organizaciones suscritas reafirmamos nuestra convicción: el derecho al agua, a la vida, a la salud, a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, son Derechos Humanos que deben ser respetados y promovidos por los Estados.

El panorama actual es muy preocupante. En el último tiempo hemos sido testigos de nuevas prácticas criminalizadoras que nos alertan. Presenciamos cómo las empresas y el gobierno elaboran y afinan estrategias para perjudicar y afectar al movimiento socioambiental, en desmedro de nuestras reivindicaciones. Ante tal situación, es necesario informar a la opinión pública:

- Existe presencia permanente de Fuerzas Especiales (FF.EE.) en los territorios que se resisten a ser Zonas de Sacrificio (actualmente se vivencia esta situación en la localidad de Las Ventanas).
- Se está dando un carácter de crimen a la protesta social: pasar a fiscalía a los detenidos/as en las manifestaciones, lo que supone un trato de delito criminal (casos de Alto Maipo por parte de Aes Gener o Las Ventanas) por parte de la policía.
- Los empresarios, por medio del Estado, están demandando o presentando querellas contra quienes se oponen a sus proyectos, fortaleciendo la noción de que hacerlo supone un crimen: la Corporación Nacional del Cobre (Codelco) ha demandado por “injurias y calumnias”, “asociación ilícita” y “desorden en la vía pública” a los vecinos de Aconcagua que se oponen al proyecto Puntilla del Viento; las querellas de Aes Gener contra quien resulte responsable “por delitos criminales” contra el proyecto Alto Maipo; la reiterada persecución de Pérez Yoma contra los dirigentes de Modatima; o el caso de Pelambres contra el Comité de Defensa Personal de Caimanes, dan cuenta de esta tendencia.
- Existe hostigamiento por parte de Fuerzas Especiales en las manifestaciones públicas.

- Se está modificando la ley antiterrorista, pero no para derogarla como hemos pedido las organizaciones sociales, sino para “justificar” un nuevo modelo de represión, con la incorporación de agentes encubiertos. Por ejemplo, en el sur las comunidades mapuches que luchan en la recuperación de sus tierras ancestrales y contra la plantación de mono-cultivos de pinos y eucaliptos que desertifican el territorio, han sido criminalizados con la utilización de la Ley Antiterrorista de manera sistemática.
- Existe un creciente amedrentamiento y restricciones para los extranjeros/as (con residencia permanente) que se manifiestan públicamente por sus derechos. Si llegan a ser sorprendidos los pueden deportar del país.
- La política de estigmatizar (a través de la siembra de rumores y otras prácticas) para debilitar las apuestas por el Agua y la Vida en los territorios, se ha vuelto recurrente y debe ser frenada.

Entendemos que estas prácticas criminalizadoras buscan infundir miedo dentro de las organizaciones y coartar a los movimientos. Como organizaciones socioambientales estamos preocupado/as ante un nuevo escenario en el que impone por la fuerza y la represión el modelo extractivista. Buscan persuadirnos y desgastarnos, ya que, nuestra apuesta por la defensa de la Vida y el Agua amenazan sus inversiones y planificaciones extractivas.

Los Derechos Humanos al Agua, al Aire y a un medio ambiente libre de contaminación son fundamentales para vivir: exigimos respeto por el legítimo derecho a manifestarnos públicamente cuantas veces queramos sin ser reprimidos, agredidos o amedrentados.

Junto con todas las comunidades y organizaciones que han promovido la defensa de los Derechos Humanos en el planeta, nosotros también, desde las demandas socioambientales que sostienen nuestras luchas, llamamos a la sociedad a tomar conciencia sobre la arremetida criminalizadora de los grandes grupos económicos y los gobiernos, para apoyar y fortalecer los procesos de defensa de los bienes comunes.

3. Declaración Balance 2014

Balance territorial del 2014 en Materia Ambiental:

ANTE LA AMBIVALENCIA DEL GOBIERNO, NOS FORTALECEMOS COMO ORGANIZACIONES

El año 2014 ha estado plagado de ambivalencias en los discursos y accionar del sector público en temática ambiental. Como sociedad civil, comunidades y organizaciones nos hemos enfrentado, por un lado con anuncios y promesas que parecieran promover un cambio en la gestión ambiental en Chile y, por otro, con acciones y políticas que profundizan el extractivismo y la depredación acelerada de los bienes comunes, incluyendo la vida misma.

Desde el Ministerio del Medio Ambiente los discursos hablan de avanzar hacia la protección del medio ambiente y abogan por un desarrollo sustentable, pero luego los planes de gobierno hablan de quintuplicar la inversión minera de los últimos 20 años en menos de la mitad del tiempo, o de renovar el decreto 701 de monocultivo forestal, o de persistir en transformarnos en potencia alimentaria a costa de desnutralizar nuestros hábitat, nuestras culturas y cosmovisiones.

Recientemente en la COP20 en Lima, los representantes del gobierno chileno manifestaron su preocupación profunda por el cambio climático e instaron a los otros países participantes a trabajar en conjunto en una nueva Alianza del Pacífico en la materia, pero siguen promoviendo la termoelectricidad como solución energética para las mineras y aprobando proyectos como termoeléctrica Punta Alcalde que será la más grande a carbón de Chile y que seguirá incrementando la emisión de gases a la atmósfera. De hecho, antiguos rostros como Ricardo Lagos llegaron a la COP lanzando el informe “La nueva economía del clima”, que señala que los costos económicos de enfrentar la crisis climática son los mismos que si no se enfrentan, y que se hace urgente buscar alianzas público privadas para abordar esta temática; lo paradójico es que en Chile el mismo Lagos está promoviendo alianzas público privadas para crear una plataforma minera a pedir de boca de las transnacionales, que busca profundizar y legitimar el extractivismo como la única forma de desarrollo posible para Chile.

En este marco creemos que deben ser miradas las reformas legislativas en curso, que dan cuenta del avance de los movimientos socioambientales en la instalación de demandas y de nuevas visiones, pero que no están dotadas de mecanismos eficientes como para garantizar la salvaguarda de dere-

chos humanos fundamentales como el de vivir en un medio ambiente libre de contaminación, el derecho a la salud, el derecho a el agua, al trabajo, a la autodeterminación, etc. Un ejemplo claro es la reforma tributaria y la inclusión de impuestos verdes bajo el principio de que “el que contamina paga”, eludiendo acompañarlos de una rigurosa legislación y normativa ambiental para que no se traduzcan en un simple pago de derechos por contaminar que es el destino que tendrán en la actual institucionalidad, cuestión que como organizaciones rechazamos, pues no nos sirve para evitar el daño socioambiental en nuestros territorios.

Especial mención requiere la reforma al Código de Aguas. Vemos con honda preocupación que el trabajo de la Comisión de Recursos Hídricos fue borrado de un plumazo por el poder ejecutivo, el que propuso una reforma que consolida el acaparamiento de las aguas, naturaliza la sequía escondiendo las razones políticas que han generado la situación, promueve soluciones para el negocio extractivista y no para los territorios, perpetúa la noción del agua como propiedad controlada por el mercado y ratifica una mirada cortoplacista letal para nuestras comunidades. Esto es impresentable, el Código debe ser derogado, y reemplazado por un instrumento legal que entienda las aguas superficiales y subterráneas como una unidad, que proteja el agua en todas sus formas: ríos, esteros, vertientes, glaciares, bofedales, turbedas, aguas marinas, etc., que asegure el acceso a todos los habitantes de este país, que permita la regeneración de los sistemas hídricos dañados, y la estabilización de los que están en estado crítico; y cuyo objetivo sea asegurar la protección de las cuencas en tanto ecosistemas, tanto como la vida digna de los habitantes de nuestro país.

No obstante esta esquizofrenia evidente de la gestión ambiental del gobierno este 2014, celebramos conquistas ciudadanas relevantes como la paralización El Morro, el retiro de planta CCU de Paine, del proyecto termoeléctrico en Pichidegua, la mantención de la paralización de Pascua Lama, la anulación de las modificaciones que debilitaban la Normativa de material particulado, la pérdida de los Derechos de agua de Endesa en Neltume, el cuestionamiento a la viabilidad de Andina 244, la exitosa marcha Nacional por Recuperación del Agua, e indudablemente también el rechazo al proyecto Hidroaysén, que si bien quieren transformar en un elemento de chantaje para imponer proyectos energéticos, sobre todo termoeléctricos, en otros territorios, sin duda constituyen antecedentes irrefutables del poder movilizador de comunidades que se atreven a valorar lo que son, su entorno y su vida.

Otro frente de lucha relevante que se viene abriendo es la declaración de zonas de importante valor ambiental como Santuarios de la Naturaleza, como es el caso del Humedal de Tunquén, fruto del trabajo de años de una sociedad civil organizada, que llegó a buen puerto. Esperamos que situaciones así se multipliquen, que los procesos sean más ágiles y que la conservación ambiental recupere el carácter comunitario que siempre debería haber tenido.

Nos parece positivo que existan programas de recuperación ambiental de zonas saturadas de contaminación. Creemos que es algo necesario y urgente. Sin embargo, estos esfuerzos carecen de sentido cuando no son acompañados de medidas integrales para frenar esta contaminación. Esto es lo que sucede en zonas como Huasco y Ventanas, que cuentan con proyectos de recuperación ambiental, al mismo tiempo que han sido aprobados una serie de proyectos altamente contaminantes para seguir agravando la afectación de los derechos socioambientales y la calidad de vida de estos territorios. De esta forma, la recuperación ambiental pareciera ser como los impuestos verdes, un disfraz a la medida para la voluntad de continuar contaminando zonas ya saturadas o en latencia ambiental.

Otro tema que nos preocupa y que hicimos público el 10 de Diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, es la creciente criminalización y violencia a la que se han visto enfrentados los dirigentes de las comunidades organizadas en pos de la defensa de sus territorios y los bienes comunes ante determinados proyectos de inversión. Los casos de Rodrigo Mundaca y la Machi Millaray son ejemplos patentes de ello, siendo sólo la parte visible mediáticamente de situaciones que han enfrentado las comunidades. Esta situación pone una nota negra a todo el discurso solemne de diálogo y defensa del medio ambiente del cual hacen uso los gobernantes.

Otro tema que seguro seguirá siendo noticia el 2015 es el paquete de 30 medidas pro-inversión propuesto por el Ejecutivo, utilizando la desaceleración económica y la reforma tributaria como contexto y argumento. Entre estas medidas, se considera facilitar el proceso de evaluación de impacto ambiental y de aprobación de los proyectos de inversión, lo que tememos tendrá consecuencias negativas en la calidad de la EIA, tanto en términos técnicos, como de la correcta ponderación por parte de los servicios y la ciudadanía. Especialmente considerando, que con la legislación vigente el período con el que cuentan los servicios es bastante acotado para poder revisar en detalle y con ojo crítico los informes presentados por las empresas postulantes. Esto empeora en el caso de la

participación ciudadana, donde las comunidades no siempre se enteran a tiempo de los plazos para presentar observaciones, como tampoco cuentan con organizaciones sociales ni las herramientas técnicas suficientes para responder a tiempo. Las medidas pro inversión, son solo eso, la cautela de la inversión y del derecho a la propiedad, por sobre la cautela de economías locales y los circuitos virtuosos de circulación del capital.

Creemos que el SEIA, si realmente es un instrumento para proteger el ambiente y las comunidades que lo habitan, debe basarse en el principio precautorio, de manera que se tenga la certeza de que los proyectos aprobados cumplirán con las normativas y no generarán impactos ambientales y sociales que pongan en riesgo la vida en los territorios involucrados. Esto no se puede lograr si el SEIA funciona como una ventanilla única para el trámite de los proyectos.

Otra cuestión que resulta aterradora, es la política energética propulsada por el ministro Pacheco, que ha dado un irresponsable espaldarazo a proyectos energéticos específicos como Alto Maipo o la carretera eléctrica Cardones-Polpaico, dando cuenta nuevamente de la tensión entre el discurso ambiental del ejecutivo, y el curso concreto de su gestión.

En el área energética, nos hemos enfrentado no tan solo a esta posición tozuda frente a proyectos en proceso, sino que también a una reactivación de proyectos que ya se encontraban rechazados, como es el caso de Punta Alcalde. Esta situación ha puesto en alerta y en movimiento a las comunidades, significando, una vez más un atropello hacia la voluntad popular y un aún mayor socavamiento de la representatividad de la política chilena y del modelo de mal desarrollo, basado en el extractivismo, con el cual el Estado se ha abanderado de manera tan tajante. El pueblo está cansado, y cada día son más las y los que no creemos en que los gobiernos, ni la estructura democrática ideada en dictadura, velan por el bien común del país. Cada día más el Estado es visto como un aparato frente al cual hay que protegerse.

Estamos convencidos de que el camino que está siguiendo el gobierno de Bachelet es el de la promoción de la conflictividad, ya en 2013 el Instituto Nacional de Derechos Humanos señalaba que el 24% de los encuestados considera que su derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación ha sido vulnerado, y que un 39% considera que es el Estado quien es responsable por velar que los Derechos Humanos se respeten.

Finalmente, este año ha estado marcado por los impactos ambientales de proyectos de inversión en construcción y ejecución, con graves consecuencias. Quizá el más destacable, fue el derrame de petróleo de ENAP en la bahía de Quinteros, ante el cual la reacción de las autoridades fue lenta y poco transparente. Sin embargo, a nivel local, de manera cotidiana las comunidades se ven enfrentadas a estos impactos: contaminación de ríos por parte de empresas mineras, intoxicaciones con plaguicidas, mortalidad de fauna y flora local, aumento de enfermedades asociadas con la contaminación ambiental. Creemos que es necesario que exista la capacidad y el compromiso de parte del Estado de hacer un seguimiento efectivo de estas situaciones, y esperamos que la recién creada Superintendencia del Medio Ambiente siga promoviendo un rol más activo en esto, poniendo como prioridad el bienestar de las comunidades y la protección del medio ambiente. Es urgente mayor investigación en terreno de la situación de la salud ambiental en Chile.

Frente a toda esta situación, las comunidades y las organizaciones no gubernamentales, hemos sido capaces de avanzar en la construcción de una red cada vez mayor y más fuerte para luchar por la defensa de nuestros territorios, nuestros derechos y del medio ambiente de nuestro país. A partir del trabajo territorial, del trabajo conjunto en encuentros entre organizaciones, hemos ido forjando un diagnóstico y postura común frente a la problemática, identificando las raigambres estructurales de nuestras amenazas.

Hemos avanzado en posicionar la problemática ambiental y territorial en la discusión pública y difundir nuestra postura. Del mismo modo, hemos posicionado los temas en la agenda pública, y esperamos incidir en la forma en que se le dé curso a nivel estatal. Así, nuestra voluntad por transformar el sistema que se basa en la explotación del ser humano y del medio ambiente se encuentra fortalecida. Y señalamos enfáticamente que el modelo de desarrollo defendido por Estado y empresas no es el que nosotros queremos, no es el que necesitamos como país, ni como planeta. Nosotras y nosotros queremos y exigimos participar de la construcción de un país que vele por el buen vivir de sus habitantes y de los ecosistemas de los cuales depende nuestra vida, y lucharemos para que ello sea efectivo.

4. Lista de Participantes

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Alonso Martínez Monterríos	OLCA
Silvia Chávez	AGE Aconcagua
Teodoro Leal	AG de pescadores artesanales de Tubul
Akory Aqueveque	Comunidad Totoral
Alberto González C.	Movimiento de Comunidades por el Derecho a la Vida
Alvaro Toro	OLCA
Pablo Gutiérrez Curiñmil	Comunidad de Arauco
Alejandro Valenzuela	Alerta 244
Bárbara Serena	Red Ambiental del Norte
Brajean Curtillo	Valles en movimiento
Catalina Cifuentes Meléndez	Secma FECH
Carol Acevedo	
Cesar Padilla	OCMAL
Claudia Barría Araya	Programa radial Aire Puro
Consuelo Infante	OLCA
Nelson Aramburu	Comisión ética contra la tortura
Maximiliano Cox	DIGA La Pintana
Daniela Carvajal R.	CIEM Aconcagua/Fundación Habitar/Núcleo SOMA
Jan Van Dijk	MODEMA
Stefanía Vega Z	OLCA
Evelyn Mondaca	Cabildo en Rebeldía
Fabiola Flores A.	Comunidad Totoral
Felipe Grez Moreno	OLCA
Francisca Berríos	Asamblea por el agua Guasco Alto
Freddy Cortez V.	Cabildo en Rebeldía
Freddy Pérez S.	Iniciativa Ambiental Aguas Libres
Humberto Manquel	Parlamento Mapuche de Koz Koz

Diego Verdugo	Centro Cultural La Ventana
Johanna Ter Horst	MODEMA
Julia Muñoz Orrego	Movimiento de Comunidades por el derecho a la vida
Katha Alonso	Movimiento Comunidades por el derecho a la vida
Luis Álvarez Rojo	Escuela Popular Bernor Castillo
Lorena Ojeda	Escuela Inkawun
Luis Araneda Arriagada	Comunidad Benancio Huenchupán
Lucio Cuenca	OLCA
Melanie Collins	Programa radial Aire Puro
Mario Melgarejo M.	UCA
María Victoria Venegas	Red por la defensa de la Precordillera
Makarena Vargas Ajarai	Comunidad de Arauco
Katy Galaz Gallardo	Vida Verde
Marien González	OLCA
Marisol Oporto Fuentes	Red por la defensa de la precordillera
Manuel Arredondo Pereira	Agrupación Camino Internacional
María Jesús Martínez	Coordinadora Ciudadana Rios del Maipo
Michael Ibáñez	ADEMA
Miguel A. Ferrer Machín	Vida Verde
Miguel Hechenleitner	Alerta 244
Mónica Espinoza	Escuela Popular Bernor Castillo
Mónica Parra A.	Pacto Mundial Consciente
Gonzo	Huerto La Berenjena
Pablo Reyes Huenchuman	Comunidad de Arauco
Camila Parra Fuentes	Centro Cultural La Ventana
Paula Ortiz Melo	UCA
Mauricio Durán	Red de Organizaciones de Panguipulli
Ricardo Cientes	OLCA
Rodrigo Faúndez	MODATIMA
Rubén Cruz	Asamblea por el agua Huasco Alto
Sofía Uribe Ferrada	Ñuble Libre
Tania Muñoz Cuevas	OCMAL
Teresa Armijo	Movimiento Juntos por el Agua

Thea Fernández	Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo
Hernán Farías	Juntas de Vecino de Teno
Verónica González	OLCA
María José Dihean	Mujeres sin Frontera, Puelo
Fresia Raquel Araya	Comunidad Totoral
Nidia Araya Y.	Totoral